



Proyecto Curricular Colegio Salesiano
Liceo Salesiano San José
2024 – 2027

PRESENTACIÓN

I. PRIMER NIVEL DE CONCRECIÓN: EL DISEÑO CURRICULAR BASE

1.1. Objetivos generales para cada nivel

1.1.1. Educación Parvularia.

1.1.2. Educación Básica.

1.1.3. Educación Media.

1.2. Planes de Estudio

1.2.1. Educación Parvularia.

1.2.2. Enseñanza Básica: 1º - 6º año básico.

1.2.3. Enseñanza Básica: 7º – 8º año básico.

1.2.4. Enseñanza Media 1º – 2º año medio.

1.2.5. Enseñanza media 3º - 4º año medio. Formación General y Dif. H – C.

1.3. Horas de libre disposición

1.4. Programas de estudio

1.4.1. Enseñanza básica: 1º - 6º año básico

1.4.2. Enseñanza básica: 7º - 8º año básico

1.4.3. Enseñanza media: 1º - 2º año medio

1.4.4. Enseñanza media: 3º - 4º año medio formación general

1.4.5. Enseñanza media: 3º - 4º año medio formación diferenciada HC

1.4.6. Enseñanza media: 3º - 4º año medio formación diferenciada TP

1.5. Adecuaciones curriculares

1.5.1. Criterios y orientaciones de adecuación curricular

1.5.2. Tipos de adecuaciones curriculares y criterios para su aplicación

1.6. Normativa para la evaluación educacional y promoción escolar

1.6.1. Evaluación de la progresión de los aprendizajes

1.6.2. De la calificación

1.6.3. De la promoción

1.6.4. Normativa para la Inclusión Escolar: Ley TEA.

II. SEGUNDO NIVEL DE CONCRECIÓN: EL DISEÑO CURRICULAR BASE.

2.1. Qué hay que enseñar

2.1.1. Objetivos generales del colegio y de las etapas

2.1.2. Objetivos generales y contenidos de las áreas

2.1.2.1. Áreas de la propuesta educativo – pastoral salesiana

2.1.2.2. Niveles comprendidos en las áreas de la propuesta educativo – pastoral salesiana

2.2. ¿Cuándo hay que enseñar?

2.2.1. Objetivos generales de área por ciclos

2.2.2. Sobre la secuenciación de los componentes programáticos

2.2.2.1. Previsiones sobre la organización de los contenidos

2.2.2.2. Previsiones sobre la temporalización de los contenidos

2.3. ¿Cómo hay que enseñar?

2.3.1. Opciones metodológicas

2.3.2. Materiales y recursos didácticos

2.4. ¿Qué hay que evaluar, cuándo y cómo?

2.4.1. Orientaciones para evaluar los aprendizajes

2.4.1.1. Qué entendemos por aprendizaje

2.4.1.2. Cómo se relacionan estos aprendizajes con los estándares establecidos por el MINEDUC

2.4.1.3. De qué manera considera la heterogeneidad de los alumnos

2.4.1.4. Cómo se realiza la comunicación de la evaluación

2.4.2. La evaluación de los procesos de aprendizaje de los alumnos

2.4.2.1. Qué evaluar

2.4.2.2. Cuando evaluar

2.4.2.3. Quién evalúa

2.4.2.4. Cómo evaluar

III. TERCER NIVEL DE CONCRECIÓN: LAS PROGRAMACIONES DE AULA.

3.1. La planificación

3.1.1. Educación Parvularia.

3.1.2. Educación Básica.

3.1.2.1. Procedimientos de planificación: plan anual, planificación de unidad didáctica y planificación de clase

3.1.3. Educación media

3.1.3.1. Procedimientos de planificación formación humanista-científico: plan anual, planificación de unidad didáctica y planificación de clase

3.2. Evaluación en el proceso de planificación curricular

3.2.1. Aspectos generales a considerar en los procedimientos evaluativos

3.2.2. Momentos de la evaluación en la planificación

3.2.3. Procedimientos de evaluación de los aprendizajes

3.2.4. Evaluación diferenciada.

IV. MEJORA CONTINUA DEL PROYECTO CURRICULAR DEL LICEO SALESIANO SAN JOSÉ.

4.1. Monitoreo, seguimiento de la implementación del Proyecto Curricular.

4.2. Evaluación del Proyecto Curricular.

Bibliografía

PRESENTACIÓN

La finalidad de la Educación, como se recoge en el Proyecto Educativo Pastoral de los colegios salesianos de Chile (2023:2,7)¹ y en la Ley General de Educación (art. 2)², ha de ser la formación integral de los alumnos, que incluye tanto la transmisión de los elementos básicos de la cultura, como la educación en valores, base para su incorporación a la vida activa o para el acceso a estudios superiores.³

El Proyecto Curricular del Liceo Salesiano San José (PCCS), siguiendo los planteamientos de Antúnez et al. (2009)⁴, es el instrumento del cual disponen los profesores de un colegio para concretar el conjunto de decisiones que han de tomar colectivamente en relación a los diferentes componentes curriculares y que les son propias en el período de la escolarización que se imparte, para definir los medios y las características de la intervención pedagógica del colegio y dotarla de coherencia a lo largo de la enseñanza.

El Proyecto Curricular se apoya en algunos supuestos o fundamentos que trascienden la misma pedagogía. Se trata de una serie de aspectos: los epistemológicos, los filosóficos, los ideológicos, los científicos e históricos que subyacen y condicionan el propio discurso pedagógico. En general, los aspectos recién mencionados están contenidos en el PEPS de los Colegios Salesianos.

1. La finalidad de la Educación se explicita en el Proyecto Educativo Pastoral Salesiano, mediación histórica e instrumento operativo de la misión salesiana, es la promoción integral, humana y cristiana, de los jóvenes. Específicamente, en las Constituciones Salesianas se plantea: “Educamos y evangelizamos siguiendo un proyecto de promoción integral del hombre, orientado a Cristo, hombre perfecto. Fieles a la idea de Don Bosco, nuestro objetivo es formar honrados ciudadanos y buenos cristianos.” Const. 31.

2. La educación es el proceso de aprendizaje permanente que abarca las distintas etapas de la vida de las personas y que tiene como finalidad alcanzar su desarrollo espiritual, ético, moral, afectivo, intelectual, artístico y físico, mediante la transmisión y el cultivo de valores, conocimientos y destrezas. Se enmarca en el respeto y valoración de los derechos humanos y de las libertades fundamentales, de la diversidad multicultural y de la paz, y de nuestra identidad nacional, capacitando a las personas para conducir su vida en forma plena, para convivir y participar en forma responsable, tolerante, solidaria, democrática y activa en la comunidad, y para trabajar y contribuir al desarrollo del país. LGE, art. 2

3. Específicamente, la propuesta educativo–pastoral salesiana promueve: una educación motivada y guiada por una visión antropológica humanista, inspirada en Jesucristo, hombre perfecto, y en el misterio de la encarnación, una educación que ve a la persona humana en todas sus dimensiones, con una visión positiva y llena de esperanza, que cree en su apertura a la verdad, en su orientación de fondo hacia los valores auténticos y que reconoce su capacidad de abrirse al don de Dios; una educación integral, que además de la transmisión y asimilación de saberes y de técnicas con las que la humanidad ha conocido, dominado y se ha apropiado del mundo, promueve la formación ético–moral con la que despierta en los jóvenes la pasión por la verdad, la apertura incondicional a los otros, aceptados en su originalidad y dignidad, la seriedad de su libertad responsable, la sed de trascendencia; una educación que cultiva y desarrolla la dimensión religiosa y espiritual de la persona, ayudándola a desvelar, expresar y responder a los interrogantes sobre el sentido de la propia vida y de la realidad que le envuelve, que le capacita para descubrir y comprender los signos de la presencia y acción de Dios en la vida; una educación que acompaña a la persona hacia su propia interioridad en la que unifica la pluralidad de experiencias, vivencias... que recibe cada día, se hace consciente de su dignidad y su grandeza y al mismo tiempo de su debilidad y pobreza existencial, se abre al más allá de sí mismo y de cualquier realidad creada, con la esperanza de que se le ofrezca una respuesta definitiva a sus anhelos de plenitud; una educación que promueve una cultura alternativa, es decir, una forma de pensar y de vivir la vida y la realidad, centrada en el respeto incondicional a la dignidad de toda persona, en relaciones marcadas por la gratuidad y la solidaridad, en el compromiso por y con los más pobres, luchando con ellos para superar las causas de situaciones injustas, promoviendo el bien común por encima de los intereses individuales. Cfr. DOMÈNECH, A. La urgencia de evangelizar educando en la misión salesiana, en: AAVV (2009) Cuadernos de formación permanente Nº 15, Madrid: CCS.

4. ANTÚNEZ, S.; DEL CARMEN, L.; IMBERNÓN, F.; PARCERISA, A.; ZABALA, A. (2009). Del proyecto educativo a la programación de aula, 11ª reimpresión. Barcelona: GRAÓ

a) Fundamentos en los que se sustenta la elaboración del PCCS son de diferente naturaleza, a saber:

- Epistemológicos o disciplinares: es la fuente más importante referente al conocimiento que el educando debe tener en cada una de las disciplinas. Consiste en establecer cuáles son los conocimientos fundamentales de una determinada ciencia o disciplina y de los enfoques y paradigmas que, en relación con la misma, admite la comunidad científica en ese momento histórico. Para esta tarea es preciso revisar los planteamientos de las bases curriculares y del PEPS de los Colegios Salesianos.

- Históricos (referente a lo que han sido las prácticas pedagógicas): porque éstas se transforman en el punto de partida para elaborar el PCCS. En efecto, no se parte de cero, es preciso valorar la experiencia derivada de la práctica docente en el colegio en el que se elabora el PCCS.

- Pedagógicos: todo currículum expresa una concepción educativa; éste será tanto más coherente, cuanto mejor se conozcan esos fundamentos. Por otra parte, las fuentes pedagógicas recogen también, en la medida de lo posible, la experiencia acumulada en la propia práctica docente. Sin embargo, esta experiencia es mucho mayor y más rica que la que se puede aprovechar... porque los profesores no siempre cuentan con las herramientas para sistematizar su propia práctica.

- Socio – antropológicos: ningún currículum puede elaborarse desconectado de la sociedad en la que se ha de realizar esa práctica educativa: de sus problemas, necesidades, conflictos y consensos, en fin, de sus características y, de manera particular, de la comunidad circundante que influye de manera más directa en la vida de los educandos. Esta fuente de elaboración del currículum está vinculada a un problema que viene considerándose desde hace varias décadas, acerca de ¿cómo establecer un puente entre las escuelas y la vida? y, de manera más concreta, ¿cómo evitar la disociación entre las actividades educativas y lo que el niño, preadolescente o joven hace y vive fuera del centro escolar?

- Psicopedagógicos: éstos incluyen los aportes provenientes tanto del mundo de la psicología como de la pedagogía y que sirven para encauzar toda la estrategia del proceso de enseñanza – aprendizaje. De manera explícita o implícita, todo currículum se apoya en una teoría del aprendizaje (que es básicamente un problema psicológico), y de la cual se deducen los aspectos operacionales que orientan la forma que se considera más eficaz para el logro de los objetivos educacionales (cuestión que concierne básicamente a la pedagogía).

- Filosóficos: ésta alude a la cosmovisión, principios y valores que expresan el modelo de hombre y de sociedad que se pretende realizar a través de un modelo educativo. Esto también expresa en alguna medida, el proyecto o modelo de país o de sociedad que se quiere, tal como lo explicita el diseño curricular... se trata de responder a una cuestión fundamental: el para qué de la educación.

b) Fuentes principales en la elaboración del Proyecto Curricular:

- **El diseño curricular base (MINEDUC):** esta expresado en las disposiciones legales como enseñanzas mínimas (OA/ OAT), como componentes curriculares de obligado cumplimiento que delimitan el marco de intervención educativa. Se trata de la propuesta curricular base que incorpora el cuerpo normativo que orienta y regula el quehacer pedagógico.

- **El Proyecto Educativo Pastoral de los Colegios Salesianos:** sus rasgos de identidad, sus propósitos educativos, su estructura y funcionamiento, el reglamento interno que de él se desprende. Este proyecto es una primera adaptación y adecuación de las propuestas generales del currículum a las condiciones reales en donde se aplicará y que el PCCS profundizará en su desarrollo.

- **El análisis del contexto en que se ha de aplicar el proyecto:** la situación socioeconómica, cultural y geográfica de la zona, ciudad o barrio en donde se ubica el colegio... factores que inciden en el comportamiento, modo de pensar y de actuar de los actores implicados en esta situación (directivos, profesores, alumnos y padres y apoderados).

- **La práctica educativa:** para plasmar el PCCS, no se puede elaborar una propuesta a partir de cero, es preciso realizar una reflexión sobre lo que se ha hecho, sobre lo que ha sido la práctica educativa de la misma institución. Como plantea Santos Guerra (1996)⁵, el centro escolar es la unidad funcional de planificación, acción, evaluación y cambio educativo y como tal debe evaluarse.

Por tanto, el Proyecto Curricular es el instrumento que nos permite concretar y contextualizar el Proyecto Educativo Pastoral Local, en función de las características y necesidades de los que forman parte de la Comunidad Educativa – Pastoral local.

Comprende el conjunto de objetivos, contenidos, métodos pedagógicos y criterios de evaluación que regulan la práctica docente. Dichos elementos del currículum se definen para las distintas asignaturas impartidas y se distribuyen en las tres etapas/niveles⁶ que comprende el sistema de educación escolar en el país. Junto a las asignaturas prescritas para cada una de las etapas/niveles es necesario considerar las propuestas que el colegio realiza en las horas de libre disposición, las actividades complementarias de libre elección que se ofrecen y los grupos y/o experiencias que se proponen desde la coordinación pastoral. Todo lo anterior, junto a la progresividad de las propuestas busca asegurar la formación integral de cada uno de los alumnos que participan de la propuesta educativa – pastoral salesiana.

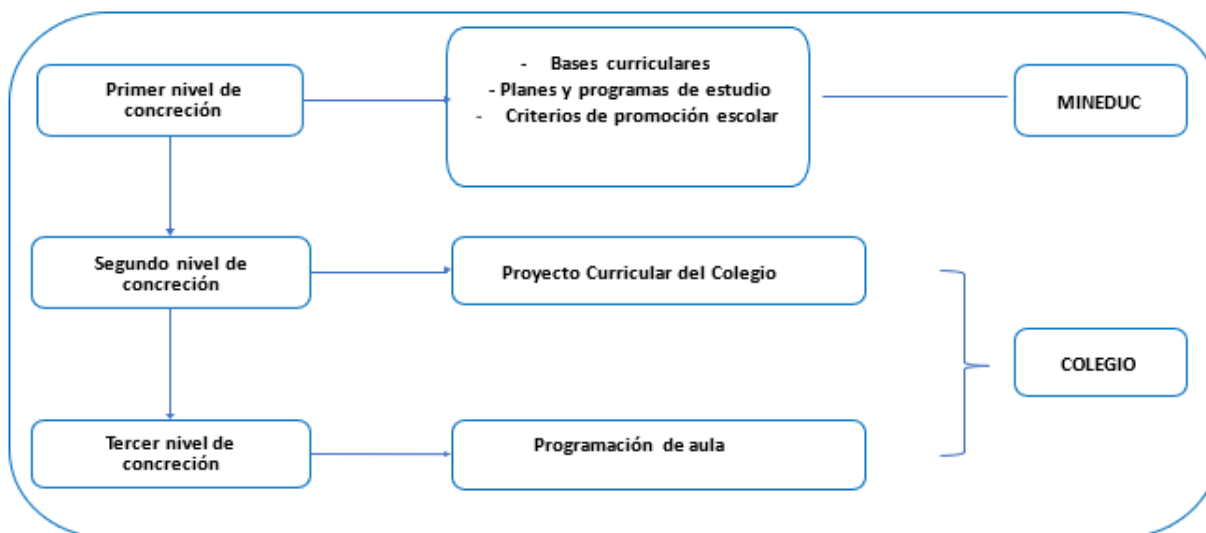
Específicamente, el Proyecto Curricular de los Colegios Salesianos de Chile que presentamos incluye, a partir de las exigencias planteadas por el MINEDUC, los siguientes niveles de concreción curricular:

- Primer nivel de concreción: el diseño curricular base.
- Segundo nivel de concreción: el proyecto curricular local.
- Tercer nivel de concreción: las programaciones de aula.

5. SANTOS GUERRA (1996). Evaluación educativa. Buenos Aires: Magisterio del Río de la Plata.

6. Educación Parvularia, Enseñanza Básica y Enseñanza Media.

Estos niveles de concreción curricular se estructuran tal como aparecen en el cuadro Nº 1, cada uno de los cuales desarrolla el anterior.



Cuadro Nº 1: niveles de concreción curricular

La propuesta educativa del Liceo Salesiano San José atiende a niños y jóvenes desde Pre-Kínder a IV Medio, con un enfoque científico-humanista y una preparación integral.

Nuestros destinatarios son aquellos estudiantes y sus familias, quienes han decidido ingresar al Liceo Salesiano San José, a través de la postulación del Mineduc y plataforma del Sistema de Admisión Escolar (SAE), por lo tanto como familias, están dispuestas a recibir la formación salesiana siguiendo el modelo de Don Bosco y en conformidad a esta propuesta se comprometen y adhieren en cumplir con el Proyecto Educativo Pastoral, a respetar y cumplir la normativa interna, el Reglamento Interno (RI), el Reglamento Interno de Evaluación y Promoción entre otros.

El énfasis de nuestra propuesta educativa se centra en la entrega de valores y su compromiso con el desarrollo integral de los jóvenes. Nuestra propuesta educativa busca formar niños y jóvenes en personas íntegras y comprometidas con la sociedad, inspiradas en los principios de San Juan Bosco enfatizando aspectos como la educación académica, la formación en valores y su desarrollo personal. En relación con lo anterior, la propuesta educativa del Liceo San José se centra en proporcionar una educación integral y de calidad, basada en valores y principios éticos, que prepare a los estudiantes para enfrentar los desafíos del mundo actual y contribuir positivamente a la sociedad.

Entre las acciones dentro de la propuesta educativa del Liceo Salesiano San José podemos decir que, desde marzo del año 2013, el colegio asume el Programa de Integración Escolar (PIE) como estrategia inclusiva para niños y jóvenes que presentan Necesidades Educativas Especiales (NEE) a través de un apoyo de especialistas que garanticen un acceso a una educación de continua calidad en los niveles de quintos y sextos básicos. En marzo del año 2014, el colegio amplía el programa a los Séptimos y Octavos Básicos.

A inicios del año 2015, el colegio asume el Programa de Integración para todos los cursos del I y II Ciclo de Educación Básica. Finalmente, en el año 2018, el colegio amplía la cobertura a la Enseñanza Media para dar continuidad en la atención a los estudiantes que así lo requieran.

Finalmente, nuestro lema: ***“Sol Sapientiae et Scutum Fidei”*** expresa el deber ser de nuestra comunidad educativo pastoral: “Ser sol de sabiduría y escudo de la fe”.

A continuación, se presenta el Primer Nivel de Concreción nuestro Proyecto Curricular.

I. PRIMER NIVEL DE CONCRECIÓN: EL DISEÑO CURRICULAR BASE.

El diseño curricular base tiene carácter prescriptivo para todos los establecimientos educacionales del país. Este diseño contiene la interpretación de las finalidades educativas que la sociedad chilena requiere y demanda a todos aquellos que intervienen en el proceso de educación obligatoria.

En términos prácticos se manifiesta a través de un conjunto de normas que orientan y definen la organización, estructura y propósitos del sistema educativo a nivel nacional porque abarca todos los niveles y áreas del sistema educacional chileno, como también el marco normativo que regula las prácticas educativas.

1.1. Objetivos generales para cada nivel.

Estos objetivos se expresan en la Ley General de Educación⁷ (LGE) y se organizan por etapas/niveles, tal como se presenta a continuación.

1.1.1. Educación Parvularia:

La LGE⁸ plantea que, aunque este ciclo de enseñanza no constituye un antecedente obligatorio para la educación básica. Sin embargo, se establece que ésta fomentará el desarrollo integral de los niños y promoverá los aprendizajes, conocimientos, habilidades y actitudes que les permitan:

- a) Valerse por sí mismos en el ámbito escolar y familiar, asumiendo conductas de autocuidado y de cuidado de los otros y del entorno.
- b) Apreciar sus capacidades y características personales.
- c) Desarrollar su capacidad motora y valorar el cuidado del propio cuerpo.
- d) Relacionarse con niños y adultos cercanos en forma armoniosa, estableciendo vínculos de confianza, afecto, colaboración y pertenencia.
- e) Desarrollar actitudes de respeto y aceptación de la diversidad social, étnica, cultural, religiosa y física.
- f) Comunicar vivencias, emociones, sentimientos, necesidades e ideas por medio del lenguaje verbal y corporal.
- g) Contar y usar los números para resolver problemas cotidianos simples.
- h) Reconocer que el lenguaje escrito ofrece oportunidades para comunicarse, informarse y recrearse.
- i) Explorar y conocer el medio natural y social, apreciando su riqueza y manteniendo una actitud de respeto y cuidado del entorno.
- j) Desarrollar su curiosidad, creatividad e interés por conocer.
- k) Desarrollar actitudes y hábitos que les faciliten seguir aprendiendo en los siguientes niveles educativos.
- l) Expresarse libre y creativamente a través de diferentes lenguajes artísticos.
- m) En el caso de establecimientos educacionales con alto porcentaje de alumnos indígenas se considerará, además, como objetivo general, que los alumnos desarrollen los aprendizajes que les permiten comprender y expresar mensajes simples en lengua indígena reconociendo su historia y conocimientos de origen.

7. Ley General de Educación, N° 20.370/09

8. Ibid, art. 28.

1.1.2. Educación Básica:

La LGE⁹ establece que tendrá como objetivos generales, sin que esto implique que cada objetivo sea necesariamente una asignatura, que los educandos desarrollen los conocimientos, habilidades y actitudes que les permitan:

A. En el ámbito personal y social:

- a. Desarrollarse en los ámbitos moral, espiritual, intelectual, afectivo y físico de acuerdo a su edad.
- b. Desarrollar una autoestima positiva y confianza en sí mismos.
- c. Actuar de acuerdo con valores y normas de convivencia cívica, pacífica, conocer sus derechos y responsabilidades, y asumir compromisos consigo mismo y con los otros.
- d. Reconocer y respetar la diversidad cultural, religiosa y étnica y las diferencias entre las personas, así como la igualdad de derechos entre hombres y mujeres, y desarrollar capacidades de empatía con los otros.
- e. Trabajar individualmente y en equipo, con esfuerzo, perseverancia, responsabilidad y tolerancia a la frustración.
- f. Practicar actividad física adecuada a sus intereses y aptitudes.
- g. Adquirir hábitos de higiene y cuidado del propio cuerpo y salud.

B. En el ámbito del conocimiento y la cultura:

- a. Desarrollar la curiosidad, la iniciativa personal y la creatividad.
- b. Pensar en forma reflexiva, evaluando y utilizando información y conocimientos, de manera sistemática y metódica, para la formulación de proyectos y resolución de problemas.
- c. Comunicarse con eficacia en lengua castellana, lo que implica comprender diversos tipos de textos orales y escritos adecuados para la edad y expresarse correctamente en forma escrita y oral.
- d. Acceder a información y comunicarse usando las tecnologías de la información y la comunicación en forma reflexiva y eficaz.
- e. Comprender y expresar mensajes simples en uno o más idiomas extranjeros.
- f. Comprender y utilizar conceptos y procedimientos matemáticos básicos, relativos a números y formas geométricas, en la resolución de problemas cotidianos, y apreciar el aporte de la matemática para entender y actuar en el mundo.
- g. Conocer los hitos y procesos principales de la historia de Chile y su diversidad geográfica, humana y socio – cultural, así como su cultura e historia local, valorando la pertenencia a la nación chilena y la participación activa en la vida democrática.
- h. Conocer y valorar el entorno natural y sus recursos como contexto de desarrollo humano, y tener hábitos de cuidado del medio ambiente.

9. Ibid, art. 29

- i. Aplicar habilidades básicas y actitudes de investigación científica, para conocer y comprender algunos procesos y fenómenos fundamentales del mundo natural y de aplicaciones tecnológicas de uso corriente.
- j. Conocer y apreciar expresiones artísticas de acuerdo a la edad y expresarse a través de la música y las artes visuales.

1.1.3. Educación media:

La LGE¹⁰ establece que tendrá como objetivos generales, sin que esto implique que cada objetivo sea necesariamente una asignatura, que los educandos desarrollen los conocimientos, habilidades y actitudes que les permitan:

A. En el ámbito personal y social:

- a) Alcanzar el desarrollo moral, espiritual, intelectual, afectivo y físico que los faculte para conducir su propia vida en forma autónoma, plena, libre y responsable.
- b) Desarrollar planes de vida y proyectos personales, con discernimiento sobre los propios derechos, necesidades e intereses, así como sobre las responsabilidades con los demás y, en especial, en el ámbito de la familia.
- c) Trabajar en equipo e interactuar en contextos socio – culturalmente heterogéneos, relacionándose positivamente con otros, cooperando y resolviendo adecuadamente los conflictos.
- d) Conocer y apreciar los fundamentos de la vida democrática y sus instituciones, los derechos humanos y valorar la participación ciudadana activa, solidaria y responsable, con conciencia de sus deberes y derechos, y respeto por la diversidad de ideas, formas de vida e intereses.
- e) Desarrollar capacidades de emprendimiento y hábitos, competencias y cualidades que les permitan aportar con su trabajo, iniciativa y creatividad al desarrollo de la sociedad.
- f) Tener hábitos de vida activa y saludable.

B. En el ámbito del conocimiento y la cultura:

- a. Conocer diversas formas de responder a las preguntas sobre el sentido de la existencia, la naturaleza de la realidad y del conocimiento humano.
- b. Pensar en forma libre y reflexiva, siendo capaces de evaluar críticamente la propia actividad y de conocer y organizar la experiencia.
- c. Analizar procesos y fenómenos complejos, reconociendo su multidimensionalidad y multicausalidad.
- d. Expresarse en lengua castellana en forma clara y eficaz, de modo oral y escrito; leer comprensiva y críticamente diversos textos de diferente nivel de complejidad, que representen lo mejor de la cultura, y tomar conciencia del poder del lenguaje para construir significados e interactuar con otros.
- e. Usar tecnología de la información en forma reflexiva y eficaz, para obtenerla, procesarla y comunicarla.

10. Ibid, art. 30

- f. Comprender el lenguaje oral y escrito de uno o más idiomas extranjeros, y expresarse en forma adecuada.
- g. Comprender y aplicar conceptos, procedimientos y formas de razonamiento matemático para resolver problemas numéricos, geométricos, algebraicos y estadísticos, y para modelar situaciones y fenómenos reales, formular inferencias y tomar decisiones fundadas.
- h. Comprender y aplicar conceptos, teorías y formas de razonamiento científico, y utilizar evidencias empíricas, en el análisis y comprensión de fenómenos relacionados con ciencia y tecnología.
- i. Conocer la importancia de la problemática ambiental global y desarrollar actitudes favorables a la conservación del entorno natural.
- j. Comprender y valorar la historia y la geografía de Chile, su institucionalidad democrática y los valores cívicos que la fundamentan.
- k. Conocer los principales hitos y procesos de la historia de la humanidad y en especial aquellos aspectos de carácter político, culturales y religiosos de relevancia para la sociedad chilena y tener conciencia de ser parte de un mundo globalizado.
- l. Tener un sentido estético informado y expresarlo utilizando recursos artísticos de acuerdo a sus intereses y aptitudes.

1.2. Planes de Estudio.

Los planes de estudio corresponden a los documentos que expresan y definen la asignación de tiempo para cada una de las asignaturas que se ofertan en el colegio. El tiempo mínimo asignado a cada asignatura está en directa relación con los desafíos que plantean los objetivos de aprendizaje de las mismas.

A continuación, damos a conocer los planes de estudios de cada uno de los ciclos y sub - ciclos en que se organiza el sistema educacional chileno y nuestro Liceo.

1.2.1. Educación Parvularia.¹¹

ÁMBITO	NÚCLEO
Desarrollo personal y social	1. Identidad y Autonomía 2. Convivencia y Ciudadanía 3. Corporalidad y movimiento
Comunicación integral	1. Lenguaje verbal 2. Lenguaje artístico
Interacción y comprensión del entorno	1. Exploración del entorno natural 2. Comprensión del entorno socio – cultural 3. Pensamiento matemático

11. Bases curriculares para la Educación Parvularia, 2018

1.2.2. Enseñanza básica: 1° - 4° Básico; 5° y 6° Básico¹²

Asignaturas	1° - 4° básico	5° - 6° básico
Lenguaje y comunicación	8	6
Inglés	---	3
Matemáticas	6	6
Historia, Geografía y Cs. Sociales	3	4
Ciencias Naturales	3	4
Artes visuales	2	1.5
Música	2	1.5
Educación Física y Salud	4	2
Orientación	0.5	1
Tecnología	1	1
Religión	2	2
Total	31.5	32
Libre disposición	6.5	6
Total, tiempo escolar	38	38

1.2.3. Enseñanza básica: 7° - 8° Básico¹³

Asignaturas	7° - 8° Básico
Lenguaje y comunicación	6
Inglés	3
Matemáticas	6
Historia, Geografía y Cs. Sociales	4
Ciencias Naturales	4
Educación Tecnológica	1
Artes Visuales y Música	3
Educación Física y Salud	2
Orientación	1
Religión	2
Total	32
Libre disposición	6
Total, tiempo escolar	38

12 Decreto N° 2960 (2012)

13 Decreto N° 628 y N° 1265 (2016)

1.2.4. Enseñanza Media: I – II Medio¹⁴

Asignaturas	I – II Medio
Lengua y Literatura	6
Inglés	4
Matemáticas	7
Historia, Geografía y Cs. Sociales	4
Ciencias Naturales	6
Tecnología	2
Artes Visuales o Música	2
Educación Física y Salud	2
Orientación	1
Religión	2
Total	36
Libre disposición	6
Total, tiempo escolar	42

1.2.5. Enseñanza media: III – IV Medio: Formación General, Diferenciada H – C y T – P¹⁵

PLAN COMÚN DE FORMACIÓN GENERAL				
Asignaturas	Humanístico Científico		Técnico Profesional	
	3º medio	4º medio	3º medio	4º medio
Lengua y Literatura	3	3	3	3
Inglés	2	2	2	2
Matemáticas	3	3	3	3
Educación ciudadana	2	2	2	2
Filosofía	2	2	2	2
Ciencias para la ciudadanía	2	2	2	2
PLAN COMÚN DE FORMACIÓN GENERAL ELECTIVO*				
Religión**	Historia, Geog. y Cs. Sociales	2	2	2*
	Artes			
	Educación Física			
Total	16	16	14	14
PLAN DIFERENCIADO				
Humanístico – Científico	18	18	---	---
Técnico – Profesional	---	---	22	22
HORAS DE LIBRE DISPOSICIÓN				
Humanístico – Científico	8	8	---	---
Técnico – Profesional	---	---	6	6
Total	42	42	42	42

14. Decreto Exento N°1264 (2016) y N°312 (2017)

15. Decreto N°0876 (2019)

**Religión se debe ofrecer de manera obligatoria, pero es optativa para el alumno y su familia (Decreto 942, 1983)

En el Liceo Salesiano San José esto se traduce en lo siguiente: Enseñanza Básica: 1° - 4° Básico; 5° - 6° Básico; 7°- 8° Básico.

Asignaturas	1° - 4° Básico	5° - 6° Básico	7° - 8° Básico
Lenguaje y comunicación	8	7	7
Inglés	-	4	4
Matemática	6	7	7
Historia, Geografía y Cs. Sociales	3	4	4
Ciencias Naturales	3	4	4
Artes Visuales	2	2	2
Música	2	2	2
Educación Física y salud	4	2	2
Total	28	32	32
Libre disposición			
Inglés	4	-	-
Orientación	1	1	1
Consejo de Curso	—	1	1
Tecnología	1	2	2
Religión	2	2	2
Talleres JECD *	2	-----	-----
Total, libre disposición	10	6	6
Total, tiempo escolar	38	38	38

Talleres JECD *	Horas Pedagógicas en Paralelo
Ajedrez	2
Computación	2
Recreativo-Deportivo	2
Científico	2

Enseñanza Media: I – II Medio.

Asignaturas	1º - 2º Medio
Lenguaje y Comunicación	7
Historia, Geografía y Cs. Sociales	5
Inglés	4
Matemática	7
Biología	3
Física	3
Química	3
Artes Visuales o Musicales	2
Educación Física y Salud	2
Total	32
Libre disposición	
Orientación	1
Consejo de Curso	1
Religión	2
Tecnológica	2
Total, libre disposición	6
Total, tiempo escolar	42

Enseñanza Media: III – IV Medio.

Asignaturas	III – IV Medio HC
Plan Común de Formación General	
Lenguaje y Comunicación	6
Inglés	3
Matemática	6
Educación Ciudadana	2
Filosofía	2
Ciencias para la Ciudadanía	2
Total	21
Libre disposición	
Consejo de curso	1
Religión	2
Total	3
Plan Común de Formación General Electivo	
Plan de Formación Diferenciada Humanístico-Científico	
Formación Diferenciada	18
Libre disposición	3
Total, tiempo escolar	42

PLAN DE FORMACIÓN DIFERENCIADA HC*		
PLAN	III Medio	IV Medio
ÁREA A	Taller de Literatura	Filosofía Política
	Participación y Argumentación en Democracia	Geografía, territorio y desafíos socioambientales
	Comprensión histórica del presente	Economía y Sociedad
ÁREA B	Probabilidades y estadística descriptiva inferencial	Límites, Derivadas e Integrales
	Pensamiento computacional y Programación	Biología de los Ecosistemas
	Biología Molecular y Celular	Biología Molecular y Celular
	Ciencias de la salud	Física
ÁREA C	Ciencias del ejercicio físico	Promoción de Estilos de Vida Activos y Saludables
	Diseño y arquitectura	Artes Visuales, Audiovisuales y Multimediales
	interpretación Musical	Creación y Composición Musical
		Interpretación y Creación en Teatro (NUEVO)

Enseñanza Media: III – IV Medio.

PLAN COMÚN FORMACIÓN GENERAL	3° Medio	4° Medio
Lengua y Literatura	6	6
Inglés	3	3
Matemática	6	6
Educación Ciudadana	2	2
Filosofía	2	2
Ciencias para ciudadanía	2	2
TOTAL, PLAN COMÚN FORMACIÓN COMÚN	21	21
LIBRE DISPOSICIÓN		
Consejo de curso*	1	1
Religión*	2	2
TOTAL, HORAS LIBRE DISPOSICIÓN	3	3
PLAN DE FORMACIÓN DIFERENCIADA		
Taller de literatura	X	
Participación y argumentación en democracia	X	
Comprensión histórica del presente	X	
Probabilidades y estadística descriptiva inferencial	X	
Pensamiento computacional y programación	X	
Biología molecular y celular	X	
Ciencias de la salud	X	
Ciencias del ejercicio físico	X	
Diseño y arquitectura	X	
Interpretación musical	X	
Filosofía y política		X
Geografía, territorio y desafíos socioambientales		X
Economía y sociedad		X
Límites, derivadas e integrales		X
Biología de los ecosistemas		X
Biología molecular y celular		X
Física		X
Promoción de estilos de vida saludable		X
Artes visuales, audiovisuales y multimediales		X
Creación y composición musical		X
Interpretación y creación en teatro		X
HORAS FORMACIÓN GENERAL	21	21
HORAS FORMACIÓN DIFERENCIADA	18	18
HORAS DE LIBRE DISPOSICIÓN	3	3
TOTAL, HORAS PLAN DE ESTUDIO	42	42

1. Los estudiantes eligen una de estas asignaturas.
2. Los estudiantes eligen 3 asignaturas de profundización por nivel educativo, con duración semanal de 6 horas cada una. El establecimiento debe ofrecer a los estudiantes un mínimo de 6 asignaturas en cada nivel educativo de un total de 27 que tienen programas de estudio aprobados por Decreto Exento N° 876 de 2019, del Ministerio de Educación.
3. Asignaturas con horas de Libre Disposición.

1.2.6. Planes normativos para el sistema Educativo.

A los planes centrales que corresponden a la gestión educativa se agregan los planes más específicos que los colegios salesianos deben desarrollar e implementar en el contexto de distintas normativas que rigen el sistema educativo. Estos planes buscan aportar al proceso de mejoramiento educativo y al desarrollo integral de todos los estudiantes de nuestro Liceo. Los planes específicos de Liceo Salesiano San José son:

Plan Específico	Propósito
Plan de Gestión de la Convivencia Escolar	Promovemos la sana convivencia escolar a través de la educación integral de los estudiantes, potenciando el desarrollo de hábitos, valores, actitudes y conocimientos que les permitan convivir en un ambiente armónico e inclusivo basándose en el sistema preventivo de Don Bosco siendo buenos cristianos y honestos ciudadanos
Plan de Sexualidad, Afectividad y Género	Favorecemos el desarrollo físico, psicológico y social como estudiantes salesianos, desarrollando competencias preventivas en niños y jóvenes, alcanzando un pleno desarrollo espiritual, de manera reflexiva, informada autónoma y responsable, potenciando el desarrollo adecuado de la vida sexual y afectiva, enfatizando la diferencia de géneros que existen en la sociedad.”
Plan de Apoyo a la Inclusión.	Fomentamos una Comunidad Educativa Inclusiva, a través de la eliminación de los mecanismos que generan discriminación o segregación de cualquier tipo y con ello promover relaciones inclusivas al interior del colegio, para todos los niveles educativos contribuyéndose en un principio fundamental para la gestión institucional de la CEP.
Plan de Formación Ciudadana	Promovemos en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa, favoreciendo el análisis y la comprensión como sujeto de derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes que permita el ejercicio de una cultura democrática mediante la participación activa para que se comprometan en la construcción de una sociedad civil y eclesial.
Plan Integral de Seguridad Escolar (PISE)	Constituye una metodología de trabajo permanente, destinada a cada unidad educativa del país, mediante la cual se logra una planificación eficiente y eficaz de seguridad para la comunidad escolar en su conjunto, adaptable a las particulares realidades de riesgos y de recursos de cada establecimiento educacional y un aporte sustantivo a la formación de una cultura preventiva, mediante el desarrollo proactivo de actitudes y conductas de protección y seguridad.
Planes locales de Formación para el Desarrollo Profesional Docente.	Potenciamos el mejoramiento las competencias y habilidades de los docentes, con el objetivo de fortalecer la calidad de la educación. Este plan se enmarca dentro de las políticas educativas que busca promover el desarrollo profesional continuo de profesores y profesoras, reconociendo la importancia clave que tienen en el proceso de aprendizaje de los estudiantes.

1.3. Horas de libre disposición.

El Liceo Salesiano San José oferta en su propuesta formativa de Jornada Escolar Completa, y de acuerdo con el marco normativo vigente, horas de libre disposición. Por lo tanto, la selección de actividades propuestas para ello debe considerar los siguientes criterios:

- Rigurosidad en cuanto a la planificación de las actividades para aprovechar los beneficios formativos de la propuesta.
- Establecerse a partir de las necesidades de los estudiantes que se exponen en el Proyecto Educativo –Pastoral Local.
- Destinar el tiempo a las asignaturas del Plan de Estudios que no obtienen resultados óptimos, sobre todo a las que son funcionales para otros aprendizajes: lenguaje y matemáticas.
- Atender a las necesidades educativas de estudiantes con desempeño insatisfactorio. Esto de acuerdo con las evidencias evaluativas de las asignaturas.
- Complementar el uso del tiempo de asignaturas que cuentan con menor disponibilidad de tiempo de acuerdo con el Plan de Estudios, siempre y cuando el Proyecto Educativo – Pastoral Local enfatice en ello.
- Incluir otras áreas de aprendizaje al Plan de Estudios, si el Proyecto Educativo – Pastoral Local así lo requiere.

Distribución Horas de Libre Disposición de cada nivel y curso.

CURSOS	1° - 2° BÁSICO				
	ASIGNATURA	ACTIVIDADES (Descripción)	MANTENCIÓN DE LA ESTRUCTURA CURSO		N° HORAS
			SI	NO	
HORAS PLAN DE ESTUDIO					28
Idioma extranjero (inglés)	Inglés: Desarrollo de la propuesta curricular de inglés para primer ciclo básico.	X			4
Orientación	Orientación: Talleres de formación valórica y de desarrollo personal y vocacional.	X			1
Tecnología	Tecnología: Desarrollo y uso de habilidades para potenciar las Tics.	X			1
Religión	Religión: Desarrollo de formación religiosa, valórica y espiritual, que aporta al crecimiento integral de los educandos según el PEI.	X			2
Taller JEC	Taller JEC: Complemento para potenciar habilidades deportivas, tecnológicas, científicas y de pensamiento lógico.	X			2
TOTAL, HORAS PLAN DE ESTUDIO					38

CURSOS		3° - 4° BÁSICO		
ASIGNATURA	ACTIVIDADES (Descripción)	MANTENCIÓN DE LA ESTRUCTURA CURSO		N° HORAS
		SI	NO	
HORAS PLAN DE ESTUDIO				28
Idioma extranjero (Inglés)	Inglés: Desarrollo de la propuesta curricular de inglés para primer ciclo básico.	X		4
Orientación	Orientación: Talleres de formación valórica y de desarrollo personal y vocacional.	X		1
Tecnología	Tecnología: Desarrollo y uso de habilidades para potenciar las Tics.	X		1
Religión	Religión: Desarrollo de formación religiosa, valórica y espiritual, que aporta al crecimiento integral de los educandos según el PEI.	X		2
Taller JEC	Taller JEC: Complemento para potenciar habilidades deportivas, tecnológicas, científicas y de pensamiento lógico.	X		2
TOTAL, HORAS PLAN DE ESTUDIO				38

CURSOS		5° - 8° BÁSICO		
ASIGNATURA	ACTIVIDADES (Descripción)	MANTENCIÓN DE LA ESTRUCTURA CURSO		N° HORAS
		SI	NO	
HORAS PLAN DE ESTUDIO				32
Orientación	Orientación: Talleres de formación valórica y de desarrollo personal y vocacional.	X		1
Consejo de curso	Consejo de curso: Programa de actividades para la formación y participación y la responsabilidad social y democrática.	X		1
Religión	Religión: Desarrollo de formación religiosa, valórica y espiritual, que aporta al crecimiento integral de los educandos según el PEI.	X		2
Tecnología	Tecnología: Desarrollo y uso de habilidades para potenciar las Tics.	X		2
TOTAL, HORAS PLAN DE ESTUDIO				38

CURSOS		I – II MEDIO		
ASIGNATURA	ACTIVIDADES (Descripción)	MANTENCIÓN DE LA ESTRUCTURA CURSO		N° HORAS
		SI	NO	
HORAS PLAN DE ESTUDIO		X		36
Orientación	Orientación: Talleres de formación valórica y de desarrollo personal y vocacional.	X		1
Consejo de curso	Consejo de curso: Programa de actividades para la formación y participación y la responsabilidad social y democrática.	X		1
Religión	Religión: Desarrollo de formación religiosa, valórica y espiritual, que aporta al crecimiento integral de los educandos según el PEI.	X		2
Tecnología	Tecnología: Desarrollo y uso de habilidades para potenciar las Tics	X		2
TOTAL, HORAS PLAN DE ESTUDIO				42

CURSOS		III – IV MEDIO		
ASIGNATURA	ACTIVIDADES (Descripción)	MANTENCIÓN DE LA ESTRUCTURA CURSO		N° HORAS
		SI	NO	
HORAS PLAN COMÚN DE FORMACIÓN GENERAL		X		21
HORAS PLANES DIFERENCIADOS (Correspondientes a Electivos de las respectivas áreas)		X		18
LIBRE DISPOSICIÓN				
Consejo de curso	Consejo de curso: Programa de actividades para la formación y participación y la responsabilidad social y democrática.	X		1
Religión	Religión: Desarrollo de formación religiosa, valórica y espiritual, que aporta al crecimiento integral de los educandos según el PEI.	X		2
TOTAL, HORAS PLAN DE ESTUDIO				42

1.4. Programas de estudio.

Corresponde a los documentos normativos que especifican los objetivos de aprendizaje para cada nivel y asignatura, además de definir las orientaciones didácticas y evaluativas. La estructura, la organización y nomenclatura de cada programa se define de acuerdo con el marco normativo que le da origen, encontrándonos hoy con programas vigentes con diversos orígenes normativos (Leyes y Decretos).

De acuerdo con lo expresado por el MINEDUC, además de las Bases Curriculares para la Educación Parvularia los programas de estudio que se encuentran en vigencia corresponden a los siguientes:¹⁶

1.4.1. Educación Parvularia.

Educación Parvularia NT1 – NT2	Bases curriculares	Programas Pedagógico
Ámbitos de Experiencias Núcleos de Aprendizajes	Decreto N° 481 del 14 de febrero de 2018	Resolución N° 257/2019

1.4.2. Enseñanza Básica: 1° - 6° Básico.

1° a 6° Básico	Decreto Base	Decreto Programas de Estudio	Decreto Plan de Estudio
Lenguaje y Comunicación Matemática Historia, Geografía y C. Sociales Ciencias Naturales Idioma Extranjero: Inglés	N° 439/2012	N° 2960/2012	N° 2960/2012
Artes Visuales Música Educación Física y Salud Tecnología Orientación	N° 433/2012	N° 2960/2012	N° 2960/2012

1.4.3. Enseñanza Media: 1° - 2° Medio

7° y 8° Básico	Decreto Marco	Decreto Programas de Estudio	Decreto Plan de Estudio
Lenguaje y Comunicación Matemática Historia, Geografía y C. Sociales Ciencias Naturales Idioma Extranjero: Inglés	N° 614/2013	N° 628/2016	N°628/2016
Artes Visuales Artes Musicales Educación Física Educación Tecnológica Orientación	N° 369/2015	N° 628/2016	N° 628/2016

16. MINEDUC (2019). Bases curriculares del Sistema Educacional en Chile. En: <https://www.curriculumnacional.cl/portal/Documentos-Curriculares/Bases-curriculare>

1.4.4 Enseñanza media: 1º - 2º año medio.

1º y 2º Medio	Decreto Marco	Decreto Programas de Estudio	Decreto Plan de Estudio
Lenguaje y Comunicación Matemática Historia, Geografía y C. Sociales Biología, Física y Química Idioma Extranjero: Inglés	Nº 614/2013	Nº 312/2017	Nº 312/2017
Artes Visuales Artes Musicales Educación Física Educación Tecnológica	Nº 614/2013	Nº 1264/2016	Nº 1264/2016

1.4.5. Enseñanza Media: III y IV Medio – Formación General

III – IV Medio Formación General	Decreto Marco/Base	Decreto Programas de Estudio
Lenguaje y Comunicación Matemática Historia, y Ciencias Sociales Biología, Física y Química Idioma Extranjero: Inglés	Nº 193/2019	Nº 496/2020
Artes Visuales Artes Musicales Educación Física Filosofía y Psicología	Nº193/2019	Nº 496/2020

1.4.6. Enseñanza Media: III – IV Medio – Formación General.

III – IV Medio Formación General	Decreto Marco/Base	Decreto Programas de Estudio	Decreto Plan de Estudio
Lenguaje y Comunicación Matemática Educación ciudadana. Ciencias para la ciudadanía Inglés Filosofía	Nº 193/2019	Nº496/2020 Educación ciudadana	Nº876/2019
Plan Común de Formación Electivo: Artes Visuales Música Educación Física y Salud. Religión	Nº 193/2019	Nº876/2019 Nº924/1983 Religión	Nº876/2019

1.4.7. Enseñanza Media: III – IV Medio – Formación Diferenciada Humanístico – Científico.

Educación Media Diferenciada Humanístico-Científica	Decreto Marco/Base	Decreto Programas de Estudio	Decreto Plan de Estudio
Áreas de formación diferenciada Humanista-Científico	Nº193/2019	Nº496/2020	Nº 876/2019

Este plan se estructura de acuerdo con los siguientes criterios:

- Los estudiantes deberán elegir 3 asignaturas de profundización por nivel, con una duración semanal de 6 horas cada una.
- El sistema de electividad contempla que las asignaturas las elige libremente el estudiante, sin estar circunscrito a un plan o canal específico definido de antemano.
- El establecimiento deberá ofrecer un mínimo de seis asignaturas de profundización en cada nivel, de un total de 27 posibles, resguardando que la oferta de asignaturas considere los intereses de los estudiantes. Para ello se deberá generar un sistema mediante el cual los estudiantes puedan expresar su opinión acerca de las asignaturas que se vinculan de mejor manera a dichos intereses y a sus proyectos de vida, de manera previa a la publicación de la oferta de asignaturas.
- La oferta de asignaturas de profundización deberá garantizar que al menos dos de las siguientes tres áreas 2 sean cubiertas:
 - Área A: Lengua y Literatura, Filosofía, Historia, Geografía y Ciencias Sociales
 - Área B: Matemática, Ciencias
 - Área C: Artes y Educación Física y Salud.

Las asignaturas ofrecidas no pueden concentrarse en una misma disciplina dentro de un área. Los estudiantes pueden cursar asignaturas de diferentes áreas durante los dos años del ciclo.

La organización de los grupos para impartir estas asignaturas dependerá del establecimiento, pudiendo organizarlos con estudiantes de ambos niveles juntos o por nivel; es decir, que se formen grupos diferentes para estudiantes de 3° y 4° medio.

Dependiendo de la disponibilidad de recursos, se sugiere a los establecimientos que, en lo posible, ofrezcan más asignaturas que el mínimo. De ese modo, se resguarda la posibilidad de elegir entre más opciones de asignatura.

Estas áreas obedecen a un criterio de organización para distribuir la oferta de asignaturas, pero no implica necesariamente la conformación de áreas de conocimiento o dominios específicos.

Adecuar el currículum prescrito, responde a ciertos principios que es importante considerar para poder integrar al sistema a nuestros estudiantes que presentan algún tipo de dificultad, estos principios son:

- Igualdad de oportunidades.
- Calidad educativa con equidad.
- Inclusión educativa y valoración de la diversidad.
- Flexibilidad de la respuesta educativa.

1.5.1. Criterios y orientaciones de adecuación curricular.

Los criterios y orientaciones de adecuación curricular están enfocados a la Educación Parvularia y enseñanza básica. Teniendo presente que cada una de nuestras CEP, podrá ajustar estos criterios según las características particulares del contexto.

Las adecuaciones curriculares que se establecen deben estar organizadas en un “Plan de Adecuaciones Curriculares Individualizado” (PACI), que tiene por objetivo orientar la acción pedagógica que los docentes adoptarán para apoyar el aprendizaje de los estudiantes, así como también permitir llevar un proceso de seguimiento de las medidas adoptadas.

Antes de implementar procesos de adecuaciones curriculares, es necesario tener presente algunas orientaciones que nos ofrece el decreto. Éstas son:

- La práctica educativa siempre debe considerar la diversidad individual.
- Para llevar a cabo una correcta adecuación curricular, es preciso considerar toda la información recogida previamente durante el proceso de evaluación diagnóstica respecto a las NEE de los estudiantes implicados.
- Las adecuaciones curriculares deben asegurar que los estudiantes con NEE permanezcan en el sistema educativo formal con igualdad de oportunidades que el resto de la población escolar, además de recibir una educación de calidad.
- El proceso de implementación de las adecuaciones curriculares debe considerar la participación del equipo de profesionales pertenecientes al colegio, en conjunto con la familia del o los estudiantes involucrados.

Respecto a la toma de decisiones para la implementación de adecuaciones curriculares se deben considerar cuatro aspectos fundamentales:

- a) **Evaluación diagnóstica individual.** Tiene como objeto recoger información útil, válida y pertinente proveniente de diversos agentes (equipo profesional multidisciplinario y familia del estudiante), cuyo propósito es recoger información que permita conocer las dificultades y fortalezas del estudiante en cuanto a los aprendizajes previos que posee considerando los aprendizajes prescritos, potencialidades e intereses en cada una de las áreas, contenidos, objetivos de aprendizaje, etc., dificultades o factores que obstaculizan al estudiante en la consecución de los objetivos de aprendizaje propuesto y por último, los estilos de aprendizaje propios de cada uno de los alumnos.

- b) **Definición del tipo de adecuación curricular.** Este aspecto apunta al proceso por el cual los profesionales del colegio, en conjunto con la familia del alumno, definen el o los tipos de adecuaciones curriculares más apropiados para responder a las necesidades particulares del estudiante, detectadas en el proceso de evaluación diagnóstica.
- c) **Planificación y registro de adecuaciones curriculares.** El plan de adecuaciones curriculares corresponde al documento oficial ante el MINEDUC y debe estar presente durante todo el proceso formativo del estudiante (siempre que sea necesario aplicar adecuaciones curriculares). Este documento, debe tener registrado toda la información relevante recogida en el proceso de adecuación curricular y tiene como fin, aportar en la toma de decisiones de los distintos agentes que forman parte del proceso formativo del estudiante (profesores, profesional de apoyo, familia, etc.)
- d) **Evaluación, calificación y promoción de los estudiantes con NEE.** La evaluación, calificación y promoción de los estudiantes con NEE, estará sujeta a lo establecido en el “plan de adecuación curricular individual”, además de estar señalado en el reglamento de evaluación del establecimiento y estar en directa relación con lo establecido en los decretos de evaluación sujetos en la normativa vigente.

1.5.2. Tipos de adecuaciones curriculares y criterios para su aplicación.

Adecuaciones curriculares de acceso. Intentan reducir o eliminar las barreras a las que se ven enfrentados los estudiantes con NEE, y tienen como fin, equiparar las condiciones con los demás estudiantes.

Las adecuaciones curriculares de acceso deben considerar los criterios que están expuestos en el decreto 83/15, que dicen relación con: la presentación de la información (debe permitir a los estudiantes con NEE acceder a la información por medios alternativos considerando la dificultad particular de cada uno de ellos), las formas de respuesta (favorece la recogida de información a través de distintas formas de respuesta con el objeto de permitir dar cuenta de la situación de cada uno de los estudiantes), el entorno (la organización y distribución de las instalaciones del colegio, así como también la ubicación del estudiante en dichas instalaciones, debe garantizar las condiciones necesarias para que el estudiante no se vea enfrentado a dificultades extraordinarias en el desarrollo del proceso de aprendizaje), por último la organización del tiempo y horario (la distribución del tiempo y horarios debe adecuarse acorde a las necesidades y dificultades del estudiante durante el proceso de aprendizaje).

Es importante recalcar, que estas adecuaciones curriculares de acceso aplicadas según las necesidades particulares de los estudiantes deben ser congruentes con las adecuaciones de acceso que se aplican en los procesos de evaluación, de modo que éstas sean conocidas por los alumnos, con el fin de favorecer la familiarización de las condiciones y que no presenten una dificultad adicional que entorpezca el desempeño normal del estudiante.

Adecuaciones curriculares en los objetivos de aprendizaje (OA). Los OA establecidos en los programas de estudios, pueden ser modificados y ajustados según los requerimientos particulares de cada uno de los estudiantes con NEE. Es importante evitar la eliminación de aquellos aprendizajes que se consideran básicos y que son imprescindibles para el desarrollo integral del alumno y que son la base para objetivos de aprendizaje posteriores.

Los criterios que se exponen en el decreto 83/15, para llevar a cabo adecuaciones curriculares en los objetivos de aprendizaje son: graduación del nivel de complejidad (cuando un contenido dificulta la adquisición de aspectos esenciales de un determinado objetivo de aprendizaje o cuando está por debajo de las posibilidades reales de la adquisición del estudiante), priorización de objetivos de aprendizaje y contenidos (se debe seleccionar y dar prioridad a los objetivos de aprendizaje y contenidos que se consideren imprescindibles para el desarrollo integral del estudiante y para la adquisición de aprendizajes posteriores), temporalización (es preciso flexibilizar los tiempos establecidos en el currículum y adecuarlos para la consecución del logro de los objetivos de aprendizaje propuestos), enriquecimiento del currículum (corresponde a la incorporación de objetivos de aprendizaje no previstos en las bases curriculares y que se consideran de primera importancia en el desarrollo integral del estudiante), por último, eliminación de aprendizajes (este criterio se debe considerar solamente cuando otras formas de adecuación curricular no resultan efectivas y después de agotadas todas las instancias de adecuación curricular).

1.6. Normativa para la evaluación educacional y promoción escolar.

Se entenderá por proceso evaluativo, al conjunto de medidas que se integran en la enseñanza para monitorear y acompañar el aprendizaje de los estudiantes; se entenderá por progreso, a los avances alcanzados por el estudiante respecto a un aprendizaje esperado; y se entenderá por logro, al resultado obtenido por el estudiante respecto a un objetivo de aprendizaje.

1.6.1. Evaluación de la progresión de los aprendizajes.

El Reglamento de Evaluación del Liceo Salesiano San José pone en práctica el Decreto 67/2018, que aprueba normas mínimas nacionales sobre evaluación, calificación y promoción para estudiantes de educación regular. El Decreto 67/2018 se enmarca en un enfoque según el cual la evaluación que se realiza al interior de los establecimientos educacionales es parte intrínseca del proceso de enseñanza y, por lo tanto, tiene un rol pedagógico, cuyo objetivo es promover el progreso del aprendizaje de todos los estudiantes considerando la diversidad como un aspecto inherente a todas las aulas.

De acuerdo con lo anterior, el Reglamento de Evaluación y Promoción Escolar Interno del Liceo Salesiano San José determina los criterios y regula los procesos de evaluación y calificación de los aprendizajes en su sentido pedagógico más amplio. Este reglamento se entrega para el conocimiento de alumnos, padres y apoderados en el entendido que los estudiantes son los protagonistas del proceso de aprendizaje, y los apoderados, los tutores preocupados y vigilantes de este proceso. Permite, en último término, asegurar la gradualidad de los aprendizajes de acuerdo con las características de los educandos, en base a disposiciones vigentes que determinan los logros y establecen las condiciones de promoción. De esta forma se da cumplimiento a la Constitución Política de la República de Chile que establece el Derecho a la Educación.

Nuestro Reglamento de Evaluación y Promoción Escolar se basa en las siguientes disposiciones legales:

- Educación Parvularia Bases curriculares Decreto N° 481/2018
- de 1° Año Ed. General Básica a 4º Ed. Media. Decreto Evaluación N° 67 de 2018
- de 1° a 8° Año Ed. General Básica. Decreto N° 170 de 2010 referido a las NEE
- de 1° a 8° Año Ed. General Básica. Decreto N° 83 de 2013 referido a la Inclusión Escolar
- Religión Decreto Supremo N° 924 de 1983.

El Reglamento de Evaluación y Promoción Escolar consta de 4 títulos desarrollados en 54 artículos:

- TÍTULO I. DE LAS DISPOSICIONES GENERALES.
- TÍTULO II. DE LA EVALUACIÓN.
- TÍTULO III. DE LA CALIFICACIÓN.
- TÍTULO IV. DE LA PROMOCIÓN.

Finalmente, la responsabilidad del cumplimiento de las normas de este reglamento radica en el Cuerpo Docente del Liceo San José, correspondiendo a sus autoridades administrar los medios para su aplicación.

Con la finalidad de mantener informado al apoderado del proceso, progreso y logro de estudiantes, se utilizará alguno de los siguientes medios de comunicación: comunicaciones vía agenda escolar, entrevistas con profesores jefes y/o de asignatura y reuniones de apoderados.

1.6.2. De la calificación.

De acuerdo con el Reglamento de Evaluación y Promoción Escolar y lo señalado en el artículo 47, las calificaciones se realizarán en escala numérica de 1.0 a 7.0, siendo el 4.0 la nota mínima de aprobación, con escala al 60%, expresadas hasta con un decimal; las cuales se clasificaron en notas parciales, final anual, final semestral y nota del promedio en general. En cuanto a las evaluaciones en las asignaturas de Religión y Orientación, de primero básico a segundo medio, se expresarán con números en sus parciales y con conceptos en las notas finales. No incidirá sobre el promedio.

1.6.3. De la promoción.

De acuerdo con el Reglamento de Evaluación, en el artículo 49, en relación con la asistencia a clases, serán promovidos los estudiantes que tengan un porcentaje igual o superior al 85% de aquellas establecidas en el calendario escolar anual. Para estos efectos, se considerará como asistencia regular la participación de los alumnos en eventos previamente autorizados por el establecimiento, sean nacionales e internacionales, en el área del deporte, la cultura, la literatura, las ciencias y las artes.

Además, el Reglamento de Evaluación y Promoción del Liceo Salesiano San José en el Título IV de la Promoción, en el artículo 52 señala lo siguiente:

1. Serán promovidos los alumnos de 1º Año de Educación General Básica y hasta 4º Año de Educación Media que hayan aprobado todas las asignaturas de sus respectivos planes de estudio.
2. Serán promovidos y licenciados los alumnos de 8º Año de Educación General Básica y de 4º Año de Educación Media que hayan aprobado todas las asignaturas del plan de estudios de sus respectivos cursos.
3. Serán promovidos los alumnos desde 1º de Educación General Básica y hasta 4º Año de Educación Media, con una asignatura reprobada. Siempre que su promedio general corresponda a 4,5 o superior, incluida la asignatura de aprendizaje reprobada.
4. Serán promovidos los alumnos desde 1º de Educación General Básica y hasta 4º Año de Educación Media que hayan reprobado dos asignaturas, siempre que su promedio general sea igual o superior a 5,0 incluidas las asignaturas reprobadas.

En relación a situaciones especiales de evaluación y promoción, para aquellos estudiantes que participan en eventos previamente autorizados por el establecimiento, sean nacionales e internacionales, en el área del deporte, la cultura, la literatura, las ciencias y las artes; ingreso tardío a clases, suspensiones de clases por períodos prolongados, finalización anticipada del año escolar respecto de uno o varios estudiantes individualizados, situaciones servicio militar, becas u otros, rectoría, en conjunto con Coordinación pedagógica, consultando al consejo de profesores, podrá autorizar la promoción de estudiantes con porcentajes menores a la asistencia requerida.

1.6.4. Normativa para la Inclusión Escolar: Ley TEA.

Como Liceo Salesiano San José nos hemos adheridos a incorporar en nuestros reglamentos una política de aceptación e inclusión de todos los estudiantes que presentan Necesidad Educativa Especial velando por una atención integral y la protección de los derechos de los párvulos y estudiantes con trastorno del espectro autista en el ámbito educacional.

“La Ley 21.545, Artículo 1 tiene por objeto asegurar el derecho a la igualdad de oportunidades y resguardar la inclusión social de los niños, adolescentes y adultos con trastorno del espectro autista; eliminar cualquier forma de discriminación; promover un abordaje integral de dichas personas en el ámbito social, de la salud y de la educación y concientizar a la sociedad sobre esta temática”. Lo anterior, sin perjuicio de los demás derechos, beneficios o garantías contempladas en otros cuerpos legales o normativos y en los tratados internacionales ratificados por Chile que se encuentren vigentes. Dicha ley establece la obligatoriedad de integrar a todos los estudiantes con diagnóstico de Trastorno Del Espectro Autista (TEA). Se entenderá por personas con trastorno del espectro autista a aquellas que presentan una diferencia o diversidad en el neurodesarrollo típico, que se manifiesta en dificultades significativas e la iniciación, reciprocidad y mantención de la interacción y comunicación social al interactuar con los diferentes entornos, así como también en conductas o intereses restrictivos o repetitivos.

La implementación de la Ley TEA es un proceso gradual que requiere un esfuerzo sostenido por parte de toda la comunidad. En el ámbito educativo, el Ministerio ha proyectado la implementación en cinco líneas transversales de ejecución: Difusión, Sensibilización y formación, Gestión educativa y aprendizaje, convivencia y Trabajo en redes.

A partir de lo anterior, desde el año pasado y durante marzo del presente año, en el contexto de la implementación de la LEY TEA, el Programa de Integración Escolar (PIE) de nuestra institución educativa ha llevado a cabo varias acciones de difusión y sensibilización.

A continuación, se presenta el Segundo Nivel de Concreción nuestro Proyecto Curricular.

II. SEGUNDO NIVEL DE CONCRECIÓN: EL PROYECTO CURRICULAR LOCAL.

INTRODUCCIÓN.

Este nivel de concreción permite contextualizar lo establecido por el MINEDUC a las necesidades concretas del Liceo Salesiano San José como parte del Proyecto Educativo – Pastoral Local.

El Proyecto Curricular Local finalmente es el resultado del trabajo conjunto y coordinado de todos los equipos docentes del colegio, a fin de dar coherencia a todo el currículum correspondiente a los diversos niveles y ciclos educativos.

El Proyecto Curricular del Liceo Salesiano San José entrega respuestas, a partir de las propuestas curriculares del MINEDUC, a las preguntas respecto de qué se ha de enseñar y evaluar, cuándo y cómo; es decir, debe explicitar las propuestas de intervención educativa y, por tanto, define las intenciones educativas del Liceo en cada una de las etapas o niveles, así como también los medios metodológicos que han de permitir su consecución y, por consiguiente, los instrumentos y los sistemas para poder realizar el seguimiento y la evaluación del proceso educativo y de sus resultados.

Por lo tanto, siguiendo los planteamientos de Del Carmen y Zabala (1991)¹⁹, los componentes del Proyecto Curricular de los Colegios Salesianos serán los que se muestran en el cuadro Nº 3.

EJES DEL PCCS	DESCRIPTORES
Qué hay que enseñar	<ul style="list-style-type: none">- Objetivos generales del colegio y de las etapas- Objetivos generales y contenidos de las áreas- Criterios de definición de 'actividades' de las áreas
Cuándo hay que enseñar	<ul style="list-style-type: none">- Objetivos generales de áreas por ciclos- Secuenciación de los componentes programáticos- Organización y temporalización de los contenidos
Cómo hay que enseñar	<ul style="list-style-type: none">- Opciones metodológicas- Materiales didácticos
Qué hay que evaluar, cuándo y cómo	<ul style="list-style-type: none">- Orientaciones para evaluar los aprendizajes- Evaluación diferenciada

Cuadro Nº 3: Componentes del Proyecto Curricular de los Colegios Salesianos

19. DEL CARMEN, L.; ZABALA, A. (1991). Guía para la elaboración, seguimiento y valoración de proyectos curriculares de centro. Madrid: CIDE.

2.1. Qué hay que enseñar.

Los Objetivos de Aprendizaje y los contenidos en las Bases Curriculares del Ministerio de Educación se diseñan de manera que promuevan el desarrollo integral de los estudiantes y además, prepararlos para enfrentar los desafíos de la sociedad actual. La secuenciación y organización de los contenidos se orienta a facilitar el logro de los Objetivos de Aprendizaje, promoviendo así un aprendizaje significativo y relevante para los estudiantes en diferentes contextos educativos.

2.1.1. Objetivos generales del colegio y de las etapas.

El Liceo Salesiano San José presenta sus intenciones educativas, o sea, sus finalidades de enseñanza que permitan dar respuesta a las preguntas: ¿por qué hay que enseñar?; ¿qué hay que enseñar?; ¿para qué hay que enseñarlo? en nuestro Liceo, atendiendo a las características y a las necesidades específicas de nuestros alumnos, reflejadas en nuestro Proyecto Educativo – Pastoral Local.

Considerando que como Congregación Salesiana tenemos el desafío de “educar y evangelizar” promoviendo un estilo de educación integral que permita hacer interactuar las diversas dimensiones contempladas en el Proyecto Educativo – Pastoral de los Colegios Salesianos de Chile²⁰. Además de atender a las características y necesidades específicas de los alumnos del colegio en cuestión.

La concreción de estas intenciones educativas ha de ser el resultado de los rasgos de identidad, de los objetivos que se han definido en el Proyecto Educativo – Pastoral Local y de los objetivos normativos establecidos por el Diseño Curricular Base (MINEDUC).

El primer componente del Proyecto Curricular del Liceo es la definición de los objetivos generales y que corresponde a la contextualización y características del Colegio y de los objetivos generales de la etapa del Diseño Curricular Base.

Objetivo General del Proyecto Curricular del Liceo Salesiano San José es:

“Ser un instrumento organizador y clarificador de la Gestión Pedagógica Curricular del colegio, en todos sus niveles de enseñanza, orientando las acciones pedagógicas de los docentes y el trabajo de los alumnos; determinando los procesos de estudio y análisis, de planificación, seguimiento y evaluación del currículo adaptándolo a la realidad del colegio, de manera que se transforma en el mapa de ruta de todas las acciones pedagógicas que se efectúan en la unidad educativa”.

20. Como planteamos en el Proyecto Educativo – Pastoral de los colegios salesianos – Chile (2013: 10 – 14), las dimensiones a partir de las cuales queremos asegurar la formación integral de cada uno de nuestros alumnos son: la educativo – cultural; la evangelizadora – catequética (educación de la fe); la vocacional y la asociativa.

Los Objetivos Generales que el Liceo Salesiano San José pone a disposición de los niños y jóvenes según la etapa o nivel educativo son:

Objetivo General Enseñanza Parvularia: ¿Qué queremos lograr? ¿Cómo? ¿Para qué?

“Favorecer el desarrollo integral de los niños, potenciando sus capacidades cognitivas, emocionales, sociales y físicas a través de un enfoque lúdico y participativo, fomentando el aprendizaje significativo, el autoconocimiento, inspirado en los valores salesianos de amor, solidaridad y respeto por la diversidad, dando énfasis al compromiso escuela-familia, preparándolos para enfrentar con éxito los desafíos futuros y contribuir activamente al bienestar de la sociedad”.

Objetivo General Enseñanza Básica: ¿Qué queremos lograr? ¿Cómo? ¿Para qué?

“Fomentar la educación integral en los estudiantes de enseñanza básica, para promover los principios y valores propios del modelo salesiano que favorezcan el desarrollo de las dimensiones socioemocionales, cognitiva y espirituales, a través de un currículo metodológicamente diverso se pretende formar individuos comprometidos con su entorno natural, social y cultural; y capacitados para contribuir activamente en la construcción de una sociedad más justa y solidaria”.

Objetivo General Enseñanza Media: ¿Qué queremos lograr? ¿Cómo? ¿Para qué?

“Fortalecer la formación integral de los estudiantes de educación media a través de una educación salesiana de calidad, que promueva valores, excelencia académica, desarrollo socioemocional, participación deportiva, aprecio por la cultura y conciencia medioambiental, guiándolos para ser ciudadanos comprometidos y éticos en la sociedad actual, contribuyendo así al bienestar de Punta Arenas, Chile y el mundo.”

2.1.2. Objetivos generales y contenidos de las áreas. Contextualización y adecuación de los objetivos generales y de los contenidos de las áreas del Diseño Curricular Base (MINEDUC) a la realidad educativa del colegio.

Para poder pasar de los objetivos generales de etapa a definiciones más concretas de intervención educativa, se tienen que determinar los objetivos de aprendizaje que han de permitir la consecución de los objetivos previstos.

De los cinco tipos de capacidades (cognitivas, psicomotrices, de autonomía, equilibrio personal, de relación interpersonal y de inserción social), las disciplinas atienden, fundamentalmente a las de tipo cognitivo. Por tanto, difícilmente pueden ser los únicos referentes para la determinación de todos los contenidos de aprendizaje necesarios, por lo tanto, se hace imprescindible utilizar algunas disciplinas como ejes articuladores de todos los contenidos de aprendizaje. Esta forma de presentar el currículo integrado va a incidir en los procesos de aprendizaje que se desarrollan con los niños y jóvenes.

Estas agrupaciones son conocidas como áreas de aprendizaje y reciben el nombre de aquella o aquellas a partir de las cuales se han articulado y estructurado todos los contenidos de aprendizaje. Por consiguiente, las áreas y no las disciplinas o asignaturas, también deberían tener unos objetivos generales que contemplen las cinco capacidades.

El hecho de hablar de áreas y no de disciplinas o asignaturas, y que en cada una de las áreas aparezcan contenidos que no son estrictamente disciplinarios, como es en muchos casos los contenidos referidos a valores, normas y actitudes, obedece al hecho de haber adoptado un modelo de enseñanza que contempla la formación de la persona humana en todas sus dimensiones. Por tanto, en este Proyecto Curricular las áreas no se pueden asimilar exclusivamente a las disciplinas o asignaturas de las cuales han adoptado el nombre, si no que deben responder a las actividades que tienen relación con su definición/propósito.

2.1.2.1. Áreas de la propuesta educativo – pastoral salesiana.

La propuesta educativa – pastoral salesiana, que asume por una parte las exigencias planteadas por el MINEDUC y, por otra, las propuestas de la Congregación Salesiana que buscan enriquecer el proceso formativo de los estudiantes se organizan en torno a las áreas que siguen:

- a) **Área humanística:** comprende al conjunto de actividades de formación orientadas al desarrollo de la personalidad para el desempeño de una ciudadanía consciente y responsable, para el estudio del comportamiento y la condición humana por medio del uso de métodos de análisis crítico de la realidad, de diversas fuentes de información y del desarrollo del lenguaje como mecanismo de vinculación con la realidad en sus diversas manifestaciones.
- b) **Área científica:** comprende al conjunto de actividades de formación orientadas al desarrollo de habilidades que apuntan a la selección de estrategias para resolver problemas, el análisis de la información, evaluar la validez de resultados, la representación, el modelamiento, la argumentación basada en evidencias y comunicación, contribuyendo de esta manera con el desarrollo del pensamiento lógico, crítico, la indagación científica y de actitudes que apuntan a la precisión, rigurosidad y perseverancia entre otras.
- c) **Área científico – tecnológica:** comprende al conjunto de actividades de formación orientadas a desarrollar competencias para el uso de diversos tipos de tecnologías, de acuerdo a ámbitos específicos de conocimiento, aplicación y producción, así como la capacidad de adecuarse a las diversas innovaciones en el ámbito científico y tecnológico.
- d) **Área artística:** comprende al conjunto de actividades orientadas al desarrollo de habilidades vinculadas al desarrollo de la creatividad, a la apropiación en el uso de medios de expresión y comunicación de ideas y emociones, a la amplitud de la visión de mundo, a la interpretación crítica de la realidad de acuerdo a claves propias del contexto y a la búsqueda de los propósitos estéticos o comunicacionales en los diversos periodos socioculturales.
- e) **Área físico-recreativa:** comprende al conjunto de actividades orientadas al desarrollo integral de la persona, por medio de habilidades motrices y actitudes de liderazgo,

trabajo en equipo y hábitos de vida saludable. De este modo, el área, es una contribución al bienestar cognitivo, emocional, físico y social de la persona.

- f) **Área social:** comprende las propuestas que apuntan al desarrollo de la forma de vinculación del sujeto con su entorno, potenciando los rasgos de un sujeto participativo, crítico de la sociedad de acuerdo a una visión antropológica – cristiana de la realidad y comprometido con la comunidad, con el desarrollo social y de sus agentes.

El Liceo Salesiano San José, asumiendo el objetivo del Proyecto Curricular y las áreas que forman dicho proyecto ha definido los Objetivos de cada una de estas áreas en el nivel de Educación Parvularia, Educación Básica y Enseñanza Media. A continuación, presentamos el detalle de lo mencionado.

1. Educación Parvularia.

ÁREA	OBJETIVO
HUMANISTA	Facilitar a los niños las herramientas necesarias para desarrollar habilidades comunicativas considerando tanto su crecimiento académico tanto como su formación moral, ética y espiritual, enfatizando su autoestima, autonomía y capacidad de expresión, promoviendo el respeto por sí mismo y por los demás, cultivando valores como, el amor, la empatía y solidaridad. Utilizando métodos educativos que se adapten a las necesidades de cada niño, capaces de contribuir activamente a una sociedad más democrática.
CIENTÍFICA	Promover el desarrollo de habilidades y competencias en los niños enfocándose en el pensamiento crítico, la resolución de problemas y el conocimiento del mundo que les rodea, por medio de la observación, exploración y experimentación de diverso material y elementos que fomentan la curiosidad y el interés por los cambios que ocurren en su entorno.
ARTÍSTICA	Potenciar habilidades y conocimientos para la expresión creativa y artística, ampliando sus posibilidades de percibir, disfrutar y representar su mundo externo en compañía de las vivencias emocionales utilizando y aprendiendo diversas expresiones artísticas tales como: la pintura, la música y la danza, promoviendo así la diversidad cultural y el espíritu salesiano.
FÍSICO - RECREATIVA	Potenciar en los niños habilidades que le permitan adquirir una progresiva autonomía para desplazarse y moverse, desarrollando el sentido de bienestar, confianza y seguridad, utilizando el juego y la creatividad en espacios donde se genere el respeto por los demás, mediante la exploración de su entornos y medio ambiente.
SOCIAL	Desarrollar habilidades sociales, que permitan la integración y la vinculación afectiva, donde los niños puedan lograr una valoración positiva, creando así experiencias educativas que favorezcan la interacción significativa y respetuosa con los demás, formando progresivamente espacios armónicos de confianza, respeto, aceptación e inclusión, descubriendo así al buen cristiano y honesto ciudadano.

CIENTÍFICO - TECNOLÓGICO	Fomentar una actitud investigativa y de descubrimiento, promoviendo el respeto por el medio ambiente, instituciones y formas de vida, como una herramienta para comprender el mundo que les rodea. A través de la integración de la ciencia y la tecnología, se aspira a preparar niños para enfrentar de manera proactiva los desafíos tecnológicos, incentivando su interés y participación para su desarrollo integral.
---------------------------------	--

2. Educación Básica

ÁREA	OBJETIVO
HUMANISTA	Desarrollar habilidades comunicativas orales y escritas, integrando su entorno sociocultural, para fomentar la valoración y respeto del entorno local, teniendo como referente los valores salesianos presentes en su formación valórica.
CIENTÍFICA	Comprender y aplicar habilidades científicas y procedimientos matemáticos a través de la exploración, experimentación, investigación y resolución de problemas, en un ambiente colaborativo, para lograr un pensamiento crítico y lógico, que les permitan ser agentes activos y responsables en su espacio local.
ARTÍSTICA	Conocer distintas manifestaciones artísticas, que le permitan un desarrollo integral a través de la aplicación de distintas técnicas, que potencien el desarrollo de su creatividad y curiosidad por el entorno.
FÍSICO - RECREATIVA	Desarrollar las habilidades motrices básicas como medio para conocer y valorar la actividad física, promoviendo hábitos de higiene y vida saludable, como un recurso que favorezca la interacción entre pares, y que les permita vivir de forma armónica con el medio ambiente.
SOCIAL	Fomentar la responsabilidad cívica y valórica, relacionando habilidades y actitudes que les permitan desarrollarse en su entorno, identificando sus derechos y deberes como ciudadanos y la participación dentro de la comunidad, manteniendo una visión salesiana con valores definidos para ser un ciudadano honesto.
CIENTÍFICO - TECNOLÓGICO	Acceder y conocer las nuevas tecnologías relacionadas con la información y comunicación, desarrollando competencias que les permitan un dominio responsable y respetuoso, con los cuales puedan abordar las distintas problemáticas de manera flexible, creativa, lógica, apegados a los valores salesianos adquiridos.

3. Educación Media

ÁREA	OBJETIVO
HUMANISTA	Promover el desarrollo integral de los estudiantes en el ámbito humanístico, mediante la enseñanza de asignaturas del área, con un enfoque interdisciplinario que fomente el pensamiento crítico, la reflexión ética y el aprecio por la diversidad cultural, lingüística y religiosa, en concordancia con los valores salesianos y la religión católica, preparándolos para comprender el mundo desde diversas perspectivas, enriquecidos por la salesianidad, con el fin de formar ciudadanos globales comprometidos con el diálogo intercultural y el respeto de la dignidad humana.

CIENTÍFICA	Fortalecer y fomentar la excelencia académica a través de un enfoque integral y práctico de la enseñanza de las ciencias, buscando promover la curiosidad, el pensamiento crítico y el aprecio por el mundo natural y sus fenómenos. Además, brindar un enfoque con conciencia medioambiental sólida en nuestros estudiantes, preparándolos para ser ciudadanos comprometidos y éticos que contribuyan al bienestar de nuestra sociedad.
ARTÍSTICA	Utilizar los conocimientos artísticos en la observación y el análisis de situaciones y objetos de la realidad cotidiana y de diferentes manifestaciones del mundo del arte y la cultura, para comprenderlos mejor con el fin de desarrollar un pensamiento crítico, formación valórica y respuesta frente al estudio de áreas que no son necesariamente artísticas.
FÍSICO - RECREATIVA	Fortalecer las habilidades motrices específicas, promoviendo el autocuidado y la sistematización de la actividad, como recurso de interacción social y de una vida activa y saludable.
SOCIAL	Involucrar las iniciativas que tienen relación con el desarrollo integral del adolescente con su entorno, ofreciéndole instancias de apertura y participación dentro y fuera de su comunidad educativo pastoral siendo, a la luz del evangelio de Cristo, agentes activos, críticos, comprometidos y constructivos de la sociedad.
CIENTÍFICO - TECNOLÓGICO	Cultivar una comprensión sólida y aplicada de los conceptos científicos y tecnológicos fomentando la excelencia académica en estos campos, desarrollando habilidades de pensamiento crítico y resolución de problemas de nuestros estudiantes, preparándolos para la era digital y tecnológica. Además, inculcar en ellos la importancia de la ETICA en la tecnología y el uso responsable de las herramientas digitales, guiándolos para ser ciudadanos comprometidos y que contribuyan al bienestar de la comunidad.

2.1.2.2. Niveles comprendidos en las áreas de la propuesta educativa – pastoral salesiana.

En cada una de las áreas contempladas en la propuesta educativo – pastoral salesiana es posible comprender diversos niveles de intervención, que contemplan actividades obligatorias y otras optativas que buscan aportar a la formación integral de la persona. Por tanto, cada área está compuesta por:

- a) **Asignaturas:** corresponden al conjunto de actividades que forman parte del plan de estudios expuestos por el MINEDUC y que se encuentran en vigencia expresado en programas de estudios.
- b) **Horas de libre disposición:** actividades tendientes a fortalecer aspectos vinculados con necesidades formativas detectadas en el diseño del PEPS local o en su evaluación. Para esto, el colegio debe tener Jornada Escolar Completa (JEC) .
- c) **Actividades curriculares de libre elección (ACLE):** actividades que buscan complementar la propuesta formativa obligatoria del colegio a fin de aportar a la formación integral de los alumnos. En las ACLE los estudiantes tienen la posibilidad escoger disciplinas acordes a sus necesidades e intereses, de esta manera, el colegio puede potenciar y fomentar por medio de la oferta académica no lectiva, aspectos formativos que complementen la propuesta educativa del colegio.

Conviene señalar que las actividades propuestas deben estar en sintonía con el PEPS y el PCCS y deben ser fruto de un trabajo organizado y cooperativo entre los diversos miembros de la CEP, respondiendo a los objetivos que emanan desde necesidades detectadas en y por la misma Comunidad Educativa Pastoral.

- d) Actividades Pastorales:** considerando los orígenes de la significatividad que tiene la experiencia asociativa, en la que “Don Bosco valoró el grupo como presencia educativa capaz de multiplicar las intenciones formativas”²¹, las actividades pastorales se transforman en un espacio que enriquece la propuesta educativa, puesto que los estudiantes se inclinan según sus intereses y necesidades, asegurando así una presencia educativa significativa en el espacio mediato del joven, en donde éste es el protagonista de dicha experiencia de crecimiento humano y cristiano, transformándose en un sello identitario de la formación salesiana.

Por esto, es preciso que las actividades pastorales que se ofrecen en cada una de las Comunidades Educativo Pastorales, estén en directa relación con el PEPS y el PCCS, respondan a las necesidades del contexto y aporten a la formación integral de la persona por medio de acciones planificadas de acuerdo a los objetivos expuestos para cada nivel de escolaridad.

En los siguientes 3 cuadros presentamos gráficamente las áreas y niveles de la propuesta educativo – pastoral del Liceo Salesiano San José:

21. Cuadro de referencia (2014: 149)

1. Educación Parvularia

ÁREA HUMANISTA	ÁREA CIENTÍFICA	ÁREA CIENTÍFICO - TECNOLÓGICA	ÁREA ARTÍSTICA	ÁREA FÍSICO RECREATIVA	ÁREA SOCIAL
OBJETIVO	OBJETIVO	OBJETIVO	OBJETIVO	OBJETIVO	OBJETIVO
Facilitar a los niños las herramientas necesarias para desarrollar habilidades comunicativas considerando tanto su crecimiento académico tanto como su formación moral, ética y espiritual, enfatizando su autoestima, autonomía y capacidad de expresión, promoviendo el respeto por sí mismo y por los demás, cultivando valores como, el amor, la empatía y la solidaridad. Utilizando métodos educativos que se adaptan a las necesidades de cada niño, capaces de contribuir activamente a una sociedad más democrática.	Promover el desarrollo de habilidades y competencias en los niños enfocándose en el pensamiento crítico, la resolución de problemas y el conocimiento del mundo que les rodea, por medio de la observación, exploración y experimentación de diverso material que fomentan curiosidad y el interés por los cambios que ocurren en su entorno.	Fomentar una actitud investigativa y de descubrimiento, promoviendo el respeto por el medio ambiente, instituciones y formas de vida, como una herramienta para comprender el mundo que les rodea. A través de la integración de la ciencia y la tecnología, se aspira a preparar niños para enfrentar de manera proactiva los desafíos tecnológicos, incentivando su interés y participación para su desarrollo integral.	Potenciar en los niños habilidades que le permitan conocer y apreciar sus atributos corporales, adquirir una progresiva autonomía para desplazarse y moverse, desarrollando el sentido de bienestar, confianza y seguridad, utilizando el juego y la creatividad en espacios donde se genere el respeto por los demás, mediante la exploración de su entornos y medio ambiente.	Potenciar en los niños habilidades que le permitan adquirir una progresiva autonomía para desplazarse y desarrollando el sentido de bienestar, confianza y seguridad, utilizando el juego y la creatividad en espacios donde se genere el respeto por los demás, exploración de su entornos y medio ambiente.	Desarrollar habilidades sociales, que permitan la integración y la vinculación afectiva, donde los niños puedan lograr una valoración positiva, creando así experiencias educativas que favorezcan la interacción significativa y respetuosa con los demás, formando progresivamente espacios armónicos de confianza, respeto, aceptación e inclusión, descubriendo así al buen cristiano y honesto ciudadano.
NÚCLEO	NÚCLEO	NÚCLEO	NÚCLEO	NÚCLEO	NÚCLEO
Convivencia y ciudadanía, lenguaje verbal	Pensamiento matemático y exploración del entorno natural y cultural	Comprensión del entorno sociocultural	Lenguaje artístico	Comparabilidad y movimiento	Identidad y autonomía y comprensión del entorno sociocultural
JEC	JEC	JEC	JEC	JEC	JEC
ACLE	ACLE	ACLE	ACLE	ACLE	ACLE
	Explora				
PASTORAL	PASTORAL	PASTORAL	PASTORAL	PASTORAL	PASTORAL
Bautismo					

2. Educación Básica

ÁREA HUMANISTA	ÁREA CIENTÍFICA	ÁREA CIENTÍFICO - TECNOLÓGICA	ÁREA ARTÍSTICA	ÁREA FÍSICO RECREATIVA	ÁREA SOCIAL
OBJETIVO	OBJETIVO	OBJETIVO	OBJETIVO	OBJETIVO	OBJETIVO
Desarrollar habilidades comunicativas orales y escritas, integrando su entorno sociocultural, para fomentar la valoración y respeto del entorno local, teniendo como referente los valores salesianos presentes en su formación valórica.	Comprender y aplicar habilidades científicas y procedimientos matemáticos a través de la exploración, experimentación, investigación y resolución de problemas, en un ambiente colaborativo, para lograr un pensamiento crítico y lógico, que les permitan ser agentes activos y responsables en su espacio local.	Acceder y conocer las nuevas tecnologías relacionadas con la información y comunicación, desarrollando competencias que les permitan un dominio responsable y respetuoso, con los cuales puedan abordar las distintas problemáticas de manera flexible, creativa, lógica, y apegados a los valores salesianos adquiridos.	Conocer distintas manifestaciones artísticas, que les permitan un desarrollo integral a través de la aplicación de distintas técnicas, que potencien el desarrollo de su creatividad y curiosidad por el entorno.	Desarrollar las habilidades motrices básicas como medio para conocer y valorar la actividad física, promoviendo hábitos de higiene y vida saludable, como un recurso que favorezca la interacción entre pares, y que les permita vivir de forma armónica con el medio ambiente.	Fomentar la responsabilidad cívica y valórica, relacionando y habilidades y actitudes que les permitan desarrollarse en su entorno, identificando sus derechos y deberes como ciudadanos y la participación dentro de la comunidad, manteniendo una visión salesiana con valores definidos para ser un ciudadano honesto.
ASIGNATURAS	ASIGNATURAS	ASIGNATURAS	ASIGNATURAS	ASIGNATURAS	ASIGNATURAS
Lenguaje Historia Inglés Religión	Matemática Ciencias Naturales	Matemática Ed. Tecnológica	Artes Visuales Artes Musicales	Educación Física	Historia Religión
JEC	JEC	JEC	JEC	JEC	JEC
	Taller científico Taller ajedrez	Taller computación		Taller Recreativo - Deportivo	
ACLE	ACLE	ACLE	ACLE	ACLE	ACLE
Taller de Inglés	Explora Ajedrez	Robótica	Ensamble latinoamericano Música Popular Taller Instrumental Conjunto Vocal y Coro		
PASTORAL	PASTORAL	PASTORAL	PASTORAL	PASTORAL	PASTORAL
Infancia Misionera Club Domingo Savio Acólitos 1° Comunión Bautismo Primera Comunión				Scout	Infancia Misionera Club Domingo Savio Movimiento Acólitos Salesianos 1° Comunión Bautismo Encuentro de Niños en el Espíritu Escuela de Líderes Colonias Villa Feliz

3. Educación Media

ÁREA HUMANISTA	ÁREA CIENTÍFICA	ÁREA CIENTÍFICO - TECNOLÓGICA	ÁREA ARTÍSTICA	ÁREA FÍSICO RECREATIVA	ÁREA SOCIAL
OBJETIVO	OBJETIVO	OBJETIVO	OBJETIVO	OBJETIVO	OBJETIVO
<p>Promover el desarrollo integral de los estudiantes en el ámbito humanístico, mediante la enseñanza de asignaturas del área, con un enfoque interdisciplinario que fomente el pensamiento crítico, la reflexión ética y el aprecio por la diversidad cultural, lingüística y religiosa, en concordancia con los valores salesianos y la religión católica, preparándolos para comprender el mundo desde diversas perspectivas, enriquecidos por la salesianidad, con el fin de formar ciudadanos globales comprometidos con el diálogo intercultural y el respeto de la dignidad humana.</p>	<p>Fortalecer y fomentar la excelencia académica a través de un enfoque integral y práctico de la enseñanza de las ciencias, buscando promover la curiosidad, el pensamiento crítico y el aprecio por el mundo natural y sus fenómenos. Además, brindar un enfoque con conciencia medioambiental sólida en nuestros estudiantes, preparándolos para ser ciudadanos comprometidos y éticos que contribuyan al bienestar de nuestra sociedad.</p>	<p>Cultivar una comprensión sólida y aplicada de los conceptos científicos y tecnológicos fomentando la excelencia académica en estos campos, desarrollando habilidades de pensamiento crítico y resolución de problemas de nuestros estudiantes, preparándolos para la era digital y tecnológica. Además, inculcar en ellos la importancia de la ETICA en la tecnología y el uso responsable de las herramientas digitales, guiándolos para ser ciudadanos comprometidos y que contribuyan al bienestar de la comunidad.</p>	<p>Utilizar los conocimientos artísticos en la observación y el análisis de situaciones y objetos de la realidad cotidiana y de diferentes manifestaciones del mundo del arte y la cultura, para comprenderlos mejor con el fin de desarrollar un pensamiento crítico, formación valórica y respuesta frente al estudio de áreas que no son necesariamente artísticas.</p>	<p>Fortalecer las habilidades motrices específicas, promoviendo el autocuidado y la sistematización de la actividad, como recurso de interacción social y de una vida activa y saludable.</p>	<p>Involucrar las iniciativas que tienen relación con el desarrollo integral del adolescente con su entorno, ofreciéndole instancias de apertura y participación dentro y fuera de su comunidad educativo pastoral siendo, a la luz del evangelio de Cristo, agentes activos, críticos, comprometidos y constructivos de la sociedad.</p>
ASIGNATURAS	ASIGNATURAS	ASIGNATURAS	ASIGNATURAS	ASIGNATURAS	ASIGNATURAS
<p>Lenguaje y Comunicación. Lengua y Literatura. Historia, geografía y Cs. Sociales. Educación Ciudadana. Inglés. Filosofía Religión Filosofía y política Geografía, territorio y desafío socioambiental. Ciencias para la Ciudadanía. Taller de Literatura Participación y argumentación en Democracia.</p>	<p>Matemática Física Química Biología Probabilidades y estadísticas descriptivas inferencial. Biología molecular y celular Ciencias de la Salud. Limites, derivadas e integrales. Biología de los ecosistemas</p>	<p>Educación Tecnológica. Pensamiento computacional y programación.</p>	<p>Diseño y arquitectura Interpretación Musical. Artes visuales/musicales Artes visuales, audiovisuales y multimediales. Creación y composición musical. Interpretación y creación en teatro.</p>	<p>Educación Física y Salud Ciencias del ejercicio físico. Promoción de estilos y vida saludable.</p>	<p>Historia, geografía y Cs. Sociales. Educación Ciudadana. Geografía, territorio y desafío socioambiental. Economía y sociedad. Orientación Consejo de curso. Ciencias para la Ciudadanía Participación y argumentación en Democracia. Comprensión histórica del presente.</p>

Comprensión histórica del presente.					
JEC	JEC	JEC	JEC	JEC	JEC
ACLE	ACLE	ACLE	ACLE	ACLE	ACLE
Delibera Historia	Delibera Ciencias Ajedrez Taller Matemático		Ensamble latinoamericano Música Popular Taller Instrumental	Basquetbol Fútbol – Futsal Balonmano Voleibol Tenis de mesa	
PASTORAL	PASTORAL	PASTORAL	PASTORAL	PASTORAL	PASTORAL
CAS Acólitos Confirmación Comunidades Misioneras Bautismo Primera Comunión Confirmación Catequistas primera comunión Catequistas Confirmación Animadores Colonias Villa Feliz					CAS Acólitos Confirmación Comunidades Misioneras Salesianas Animadores Infancia Misionera Animadores Club Domingo Savio Comunidad Vocacional Colonias Villa Feliz Movimiento Acólitos Salesianos Encuentro de Jóvenes en el Espíritu

2.2. ¿CUÁNDO HAY QUE ENSEÑAR?

La secuenciación y organización de contenidos en el contexto del aprendizaje significativo van más allá de simplemente establecer un orden están profundamente conectados con la manera en que los estudiantes comprenden y retienen la información. Estos procesos permiten que nuestros estudiantes construyan su aprendizaje sobre sus conocimientos previos, establezcan conexiones relevantes entre los conceptos y logren una comprensión profunda y duradera de la información. Por lo anterior, es importante para el Liceo Salesiano San José la forma en que los contenidos se presentan y organizan y cómo estos tiene un impacto directo en la efectividad del aprendizaje y en la capacidad de los niños y jóvenes apliquen sus conocimientos de manera significativa.

2.1.1. Objetivos generales de área por ciclos. Contextualización y secuenciación por ciclos de los objetivos generales de área del Diseño Curricular Base (MINEDUC).

Los objetivos generales de área del Proyecto Curricular del Liceo Salesiano San José definen las intenciones educativas que se han de conseguir a lo largo de una etapa. Dado que esta definición aún es muy general para poder ayudar al proceso de planificación de la intervención pedagógica, se hace necesario establecer unos niveles de definición intermedios que permitan concretar estas intenciones en cada uno de los ciclos. Esto será la contextualización y la adecuación por ciclos de los objetivos generales del área, es decir, establecer matizaciones, grados de desarrollo y/o prioritizaciones sobre las capacidades que se establecen en los objetivos generales, en función de las peculiaridades de los estudiantes de cada ciclo.

Por lo anterior, podemos decir que los Objetivos Generales del Proyecto Curricular del Liceo San José reflejan una visión integral y orientada hacia la formación humana y ciudadana de los estudiantes, además de asegurar un sólido aprendizaje académico en el contexto de los valores salesianos y la pedagogía de San Juan Bosco.

2.2.2. Sobre la secuenciación de los componentes programáticos.

Si bien, cada área establece criterios generales sobre cómo articular los componentes de su propuesta, se debe señalar que, según la propuesta curricular ministerial, la secuenciación de contenidos y actividades se subordina a una secuenciación ya establecida en la propuesta de programas de estudio a través de la secuenciación de Objetivos de Aprendizaje.

Para el Liceo Salesiano San José la secuenciación de los componentes programáticos se convierte en un proceso estratégico que optimiza significativamente el aprendizaje de los niños y jóvenes y además contribuye al logro de los objetivos curriculares. La coherencia y la progresión cuidadosa en la secuencia de los contenidos son clave para garantizar una experiencia educativa efectiva y significativa.

2.2.2.1. Previsiones sobre la organización de los contenidos.

Entendemos por organización de los contenidos la manera en que éstos se articulan y las relaciones que se establecen entre ellos en las programaciones escolares. Por lo tanto, es aquí donde se plantean las consideraciones relacionadas con los conceptos de tratamiento disciplinario, interdisciplinario o globalizado, pero no sus aspectos metodológicos, sino que hace referencia a cómo han de presentarse los diferentes contenidos de las diversas áreas a fin de conseguir los pretendidos objetivos generales de la etapa del Liceo.

A continuación, el Liceo Salesiano San José presenta la organización de contenidos, por asignaturas de cada área y nivel educativo de acuerdo con la propuesta de las Bases Curriculares del MINEDUC y la secuencia establecida por el cuerpo docente de nuestro Liceo.

ORGANIZACIÓN CURRICULAR:

- 1) Ed. Parvularia
- 2) Lenguaje y Comunicación/ Lengua y Literatura/ Electivos
- 3) Inglés
- 4) Matemática/ Electivos
- 5) Cs. Naturales, Biología, Física, Química, Cs. Para la ciudadanía/ Electivos
- 6) Historia, Geografía y Cs. Sociales/ Electivos
- 7) Educación Física
- 8) Filosofía/ Electivos
- 9) Artes Visuales/ Artes Musicales/ Tecnología /Electivo
- 10) Religión
- 11) Orientación

[Enlace a Organización Curricular del Liceo Salesiano San José.](#)

2.2.2.2. Previsiones sobre la temporalización de los contenidos.

La secuencia de los contenidos nos informa de cuál es el orden en que éstos se han de tratar, pero no nos dice nada sobre en qué ciclos o niveles se deben trabajar ni el tiempo que hay que dedicarles. Las diferentes tipologías de contenidos y la diversidad en el ritmo de aprendizaje hacen que la temporalización de los contenidos nunca se pueda plantear de una forma rígida y, por lo tanto, ha de tener un carácter fundamentalmente orientativo.

El Colegio, sin embargo, ha de poder establecer una temporalización general que permita situar en el tiempo las diferentes secuencias de aprendizaje y colocar en cada ciclo, aunque sólo sea como referente, aquellas fases de las secuencias que se crean más apropiadas. Para tomar una decisión sobre este tema, hay que considerar la diversidad de los procesos de aprendizaje de los alumnos y la posibilidad de establecer pautas de intervención en relación con los contenidos que la contemplen. Ello quiere decir que el orden definido en las secuencias nos permite analizar el proceso que cada alumno ha de seguir en su recorrido y precisar los pasos y las ayudas necesarias para cada uno. Pero si el camino está definido, no pasa lo mismo con el tiempo de dedicación. Hay que buscar pautas temporales que sean generales para el conjunto de alumnos de un ciclo, pero teniendo en cuenta que ese intento de generalización no es posible para todos los tipos de contenidos.

A continuación, presentamos nuestro formato de Distribución Temporal de Aprendizajes (DTA):

Educación Parvularia

ÁREA HUMANÍSTICA	ÁREA CIENTÍFICA	ÁREA CIENTÍFICO - TECNOLÓGICA	ÁREA ARTÍSTICA	ÁREA FÍSICO - RECREATIVA	ÁREA SOCIAL
<p>En todas las áreas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aprendizaje significativo, en base a proyectos y juegos. • Trabajo en estaciones. • Exposiciones temáticas en base a núcleos de aprendizaje. • Trabajos grupales. • Elaboración de material didáctico, tableros sensoriales, rincón de la calma, fichas para descomponer, tarjetas y láminas para trabajar. • Cuento diario. • Juegos, actividades lúdicas y observación. • Desarrollo de habilidades a través de la manipulación. • DUA 					

Educación Básica.

ÁREA HUMANÍSTICA	ÁREA CIENTÍFICA	ÁREA CIENTÍFICO - TECNOLÓGICA	ÁREA ARTÍSTICA	ÁREA FÍSICO - RECREATIVA	ÁREA SOCIAL
<p>Interacción con diferentes tipos de textos: físicos y digitales.</p> <p>Metodología participativa.</p> <p>Aprendizaje basado en proyectos.</p> <p>Aprendizaje colaborativo.</p> <p>Aprendizaje basado en Juegos.</p> <p>Desarrollo de competencias.</p> <p>DUA</p>	<p>Experimentos.</p> <p>Análisis de resultados.</p> <p>Observación.</p> <p>Conclusión a partir de hipótesis.</p> <p>Argumentación.</p> <p>DUA</p>	<p>Gamificación.</p> <p>Resolución de problemas matemáticos.</p> <p>Uso de tecnologías. (Recursos).</p> <p>DUA</p>	<p>Trabajo cooperativo.</p> <p>Aula invertida.</p> <p>Metodología de la creación artística.</p> <p>ABP</p> <p>DUA</p>	<p>Juego lúdico.</p> <p>Sistematización de actividades deportivas y predeportivas.</p> <p>Deportes colectivos.</p> <p>Juegos de oposición y colaboración.</p> <p>Trabajo en equipo.</p> <p>DUA</p>	<p>Aprendizaje cooperativo.</p> <p>Aprendizaje significativo.</p> <p>Método Activo.</p> <p>Método Histórico.</p> <p>DUA</p>

Educación Media

ÁREA HUMANÍSTICA	ÁREA CIENTÍFICA	ÁREA CIENTÍFICO TECNOLÓGICA	ÁREA ARTÍSTICA	ÁREA FÍSICO RECREATIVA	ÁREA SOCIAL
Aprendizaje basado en competencias. Aprendizaje basado en servicios. Aprendizaje basado en proyectos. Gamificación. Aula invertida. Aprendizaje activo. Análisis e interpretación de textos. Clase expositivas. Grupos de diálogos. Mesa redonda. Debates. Evaluación de proceso. Estudio de caso. Focus groups. Uso de la metacognición. Promoción del pensamiento crítico. Design for Change. Resolución de problemas. DUA.	ABP. Activación conocimientos previos. Modelos Aplicación del método científico. Salidas a terreno. Resolución de problemas. Metodología tradicional. Aprendizaje cooperativo. Exposiciones Muestras científicas. Guías de trabajo. Aula activa. Trabajo con huerto. DUA.	Metodología Tradicional. Metodología Constructivista. Metodología Basada en Proyectos. Resolución de Problemas. Aprendizaje Cooperativo. DUA	DUA Clases expositivas. Salidas a terreno. Trabajo en equipo. Imitación. Repetición. Experimentación. Creación de portafolio. Trabajos de investigación. Utilización y creación de material audiovisual. Trabajo práctico de taller. Retroalimentación. Exposición. Presentación en público. DUA	Deporte colectivo. Trabajo en equipo. Sistematización de la actividad. DUA	DUA

2.3.2. Materiales y recursos didácticos. Criterios para la selección de materiales curriculares y otros recursos didácticos básicos a utilizar en las diferentes áreas de cada ciclo.

Es imposible concebir una intervención docente sin el apoyo de recursos didácticos. Esta posible contradicción hay que resolverla estableciendo unos criterios que pasan por el reconocimiento de la necesidad de uso diversificado y generalmente parcial de materiales.

Así pues, para poder establecer las características de los materiales y de otros recursos didácticos a adoptar serán básicas las decisiones tomadas en los otros componentes del Proyecto Curricular del Colegio Salesiano: los objetivos generales de etapa, de área y de ciclo, los objetivos de las asignaturas u otras propuestas formativas (ACLE, pastoral) y los contenidos de aprendizaje, su secuenciación, organización y temporalización, las opciones metodológicas y sus criterios y pautas de evaluación.

El uso del material didáctico está al servicio de las estrategias metodológicas y didácticas, por lo que su función está subordinada a las decisiones pedagógicas orientadas a facilitar el aprendizaje de los estudiantes.

Los materiales y recursos didácticos desempeñan un papel fundamental en el proceso de enseñanza y aprendizaje, contribuyendo a enriquecer las experiencias educativas de los estudiantes y facilitando la comprensión de los contenidos.

El Liceo Salesiano San José, cuenta con recursos y materiales variados según las necesidades específicas de cada nivel educativo. La elección y uso de estos materiales se basa en criterios pedagógicos y didácticos que buscan promover el aprendizaje significativo, la participación de los estudiantes y el desarrollo de habilidades clave para la vida y contribuye a enriquecer la experiencia educativa fomentando un ambiente propicio para el aprendizaje y la exploración del conocimiento.

A continuación, presentamos los materiales y recursos didácticos que utiliza nuestra institución educativa en cada una de las áreas:

Ed. Parvularia	Ed. Básica	Ed. Media
Data Computador Útiles escolares Libros Material didáctico Material concreto Audiovisual Implementos deportivos Guías	Computadores Libros Diccionarios Laboratorios móviles Instrumentos musicales Instrumentos químicos Instrumentos matemáticos Material didáctico Implementos deportivos Guía.	Libro del estudiante Guías de trabajo Plataforma Google laboratorios de computación Gimnasio Artículos deportivos Computador Proyector Data Plataforma IIRMI Software Pizarra Plumones Laboratorio de computación CRA Biblioteca Pizarra Microscopio Matraces Probetas Pissetas Portaobjetos Cubreobjetos Vasos precipitados Tubo de ensayo Reactivos Pinzas Muestras para microscopio Mecheros Soporte universal Tapones Celular Balanzas Gotario Gradillas Termómetros Imanes Espejos Lentes Pipetas Equipo de destilación Mangueras Tubos en Y, H y T Papel filtro Juegos de Mesa Cuaderno Instrumentos musicales Bitácora Texto escolar Diccionario Inglés Materiales escolares Block de dibujo Sala de Artes y Sala de música

2.4. ¿QUÉ HAY QUE EVALUAR, CÓANDO Y CÓMO?

Dentro de la práctica educativa, la evaluación es un eslabón dentro del proceso de enseñanza – aprendizaje y permite verificar en qué medida los estudiantes han alcanzado los objetivos educativos propuestos; por otra parte, permite que el profesor pueda evaluar su propia intervención educativa y reajustar, conforme a ello, las programaciones y actividades siguientes.

Desde el marco de la propuesta constructivista, a la que adscribimos, el Proyecto Curricular de los Colegios Salesianos de Chile concibe la evaluación como una actividad sistemática y continua, que tiene carácter instrumental y cuyos propósitos son:

- Ser un instrumento que ayude al crecimiento personal de los estudiantes, a través de la ayuda y orientación que debe proporcionar, dentro del proceso de enseñanza – aprendizaje.
- Valorar el rendimiento de los alumnos, en torno a los progresos con respecto a sí mismo y no solo con los aprendizajes propuestos de antemano por el MINEDUC.
- Detectar las dificultades de aprendizaje y detectar, asimismo, los fallos que existen en el modo de enseñar y de los procedimientos pedagógicos utilizados, a fin de mejorar el proceso educativo – pastoral.
- Corregir, modificar o confirmar el Proyecto Curricular del Colegio, los procedimientos y las estrategias pedagógicas utilizadas.

Todo lo anterior supone que la evaluación junto con permitir evaluar el nivel de aprendizaje de los alumnos permite a su vez evaluar la intervención del profesor y el mismo Proyecto Curricular del Colegio.

Para el Liceo Salesiano San José el concepto de evaluación se fundamenta en los principios de la pedagogía salesiana, que promueve el desarrollo integral de la persona y la formación en valores. La evaluación en este contexto no se limita únicamente a la medición del rendimiento académico, sino que abarca aspectos más amplios relacionados con el crecimiento personal, social y espiritual de los estudiantes.

2.4.1. Orientaciones para evaluar los aprendizajes del alumnado. Respecto de la evaluación de los aprendizajes de los alumnos nos parece necesario destacar al menos cuatro cuestiones que conviene abordar.

2.4.1.1. Qué entendemos por aprendizaje.

La primera cuestión exige una aclaración del término aprendizaje²² porque durante estas últimas décadas ha estado sometido a una gran presión por las políticas de rendición de cuentas y se ha venido restringiendo de tal forma que ha resultado pernicioso y deformador de lo que se pretendía. En efecto, una cosa es admitir que los cambios educativos que hemos venido experimentando han de reflejarse en la mejora de los aprendizajes de los alumnos, reconociendo que, en última instancia, es esa mejora lo que justificaría todos estos procesos de cambio... y otra muy distinta es asumir que esos aprendizajes deban reducirse a los denominados aprendizajes instrumentales básicos, es decir, el aprendizaje del lenguaje y de las herramientas básicas de las matemáticas. Más aún, que en torno a esos aprendizajes se focalice la atención en

los contenidos de carácter conceptual en detrimento de los de naturaleza teórica (principios), procedimentales (procedimientos) y actitudinales (actitudes, valores y normas).

Por tanto, cuando nos referimos a los aprendizajes de los alumnos, en los colegios salesianos estamos pensando en un conjunto amplio de contenidos, capacidades, habilidades, destrezas, actitudes, valores y normas que ofrezcan a todos los alumnos una formación integral y una cultura que le permita participar activamente en la sociedad en que vive.

La evaluación, en este contexto, también debería ser considerada en sí misma como un aprendizaje que, en la medida en que los alumnos participen activamente en ella mediante procesos de autoevaluación y coevaluación, les ayudaría a desarrollar capacidades (análisis, síntesis, valoración), habilidades y actitudes que de otra forma sería muy difícil desarrollar. En ese sentido es recomendable que las técnicas de evaluación utilizadas no sean sólo de reconocimiento (pruebas objetivas y similares), sino también valoraciones del pensamiento crítico y del rendimiento en habilidades útiles, que habitualmente se prescriben en los objetivos pero que no se trasladan a la práctica ni a través de las metodologías ni de los procesos de evaluación.

En el Liceo Salesiano San José lo entendemos desde su característica integral y humanizadora, que busca formar ciudadanos competentes, éticos y comprometidos, inspirados por los valores del Evangelio y el carisma salesiano de amor y servicio hacia los jóvenes.

2.4.1.2. Cómo se relacionan estos aprendizajes con los estándares establecidos por el MINEDUC. Todos somos conscientes de los efectos perversos que han tenido las políticas restrictivas de rendición de cuentas, sobre todo las basadas en la aplicación de pruebas estandarizadas de rendimiento (SIMCE), especialmente para los alumnos más vulnerables y para los colegios que los acogen, los que normalmente están ubicados en zonas más conflictivas.

El análisis de los resultados que entrega el MINEDUC a partir de la aplicación de pruebas estandarizadas (SIMCE) han de ser utilizados como un medio de obtención de información (diagnóstico) para visualizar las buenas prácticas de los profesores cuyos estudiantes logran alcanzar los parámetros establecidos por el MINEDUC, además de facilitar la adopción de las medidas internas para asegurar la mejora continua en el quehacer de cada uno de los profesores de los colegios salesianos.

22. En el PCCS entendemos que el aprendizaje es un proceso de estructuración en el que las nuevas ideas se insertan, relacionan y organizan con las que los estudiantes tienen previamente. Un aprendizaje de alto nivel exige una comprensión profunda y una fuerte actividad intelectual. Por tanto, no se trata de una acumulación de información que se va asociando de manera sumatoria a la anterior. En efecto, un aprendizaje que consista en la mera elaboración de una estructura lineal y acumulativa de conceptos memorizados tendrá una permanencia breve y una aplicabilidad muy restringida. Por el contrario, un aprendizaje en el que se construya una estructura de múltiples elementos interrelacionados será duradero y aplicable a múltiples situaciones. Facilitar la comprensión profunda y dotar de recursos que favorezcan estructuras cognitivas complejas exige variedad y riqueza de actividad intelectual: analizar, comparar, sintetizar, interrogar... Asimismo exige el uso estratégico de procedimientos cognitivos progresivamente más complejos y sofisticados: elaborar hipótesis, diseñar propuestas de actuación, gestionar información y regular el propio proceso de aprendizaje. Una adecuada progresión en la dificultad de las tareas, es decir, aquella que supone un reto intelectual percibido por el estudiante como asumible con esfuerzo, y la aplicabilidad de estas serán condiciones valiosas de la metodología para favorecer este tipo de aprendizaje. Cfr. YÁÑIZ, C.; VILLARDÓN, L. (2006). Planificar desde competencias para promover el aprendizaje. Cuadernos monográficos del ICE, Nº 12. Bilbao: ICE, Universidad de Deusto.

El principal reto que plantea el PEPS de los Colegios Salesianos de Chile consiste en desafiar a cada uno de los colegios salesianos – independientemente del lugar en que se ubiquen y de los alumnos que atienden – a ofrecer una educación de calidad para todos... cuestión que ha de quedar reflejada en el Proyecto Curricular local, porque ha de considerar la situación inicial de cada uno de sus alumnos para ofrecerles las herramientas necesarias para que alcancen los aprendizajes establecidos por el MINEDUC para cada uno de los niveles del sistema escolar.

Para asegurar lo anterior, es preciso que cada colegio:

- Asegure que los profesores dispongan de los conocimientos y habilidades que necesitan para enseñar con eficacia con el fin de lograr los estándares de calidad establecidos.
- Asuma el compromiso de evaluar y ‘remodelar’ – si se requiere – las prácticas docentes.
- Ofrezca a los alumnos con dificultades de aprendizaje la ayuda necesaria para acercarse a los aprendizajes establecidos por el MINEDUC, para el nivel que se encuentra cursando.

Los aprendizajes en el estilo salesiano se complementan y contribuyen a la consecución de los estándares establecidos por el MINEDUC, promoviendo una educación de calidad que prioriza el desarrollo integral de los estudiantes y el cumplimiento de los objetivos curriculares nacionales. Desde el Liceo Salesiano San José nos esforzamos en potenciar la integración armónica entre los principios salesianos y los lineamientos educativos del Ministerio de Educación para ofrecer una educación relevante y significativa que prepare a los jóvenes para enfrentar los desafíos del Siglo XXI.

2.4.1.3. De qué manera considera la heterogeneidad de los alumnos. La tradición republicana francesa, en la que se configuró la escuela tal como hoy la conocemos, fijó unos objetivos para el sistema educacional que ha sido una de sus características identitarias: todos los alumnos deberían alcanzar los mismos resultados o niveles de aprendizaje establecidos por la autoridad competente. Este objetivo ha impregnado todo el pensamiento educativo, incluidos los procesos de cambio y de evaluación. La consecuencia en ambos aspectos ha sido la homogeneización del sistema educacional, por lo que se promovieron reformas que pretendían lograr del mismo modo sus objetivos en todos y cada uno de las escuelas, colegios y liceos que constituyen el sistema, y consiguientemente una evaluación que tratara a todos los alumnos por igual como principal criterio de justicia escolar y más clara manifestación de la igualdad que se propone a una sociedad democrática justa. Sin embargo, esta pretensión ha conseguido exactamente lo contrario: se han reproducido e incluso incrementado las diferencias de acuerdo al nivel socio – económico – cultural de las familias a las que pertenecen los alumnos.²³

En este contexto, admitiendo que no todos los alumnos, al menos en las actuales condiciones sociales, están en condiciones de alcanzar los mismos niveles de logro a corto o mediano plazo, se trataría de evitar, en la medida de las posibilidades de cada colegio, que las adaptaciones curriculares se tradujeran en una legitimación de las desigualdades

23. Considerando esta situación altamente excluyente, los planteamiento del PEPS de los Colegios Salesianos de Chile, consideran que una escuela de calidad sería aquella que promueve el progreso de sus estudiantes en una amplia gama de logros intelectuales, sociales, ético – morales y emocionales, teniendo en cuenta su nivel socioeconómico, su medio familiar y su aprendizaje previo.

Para lo anterior, cada colegio debería conocer con la mayor precisión posible (análisis de resultados de pruebas SIMCE u otras pruebas estandarizadas aplicadas por el colegio) donde están las causas del fracaso de sus alumnos y se reorganizaran para afrontarlas... y desde ese diagnóstico comenzar a diseñar su Proyecto Curricular.²⁴

En esa misma dirección la evaluación que se está llevando a cabo en los colegios tiene que revisarse a fondo porque las estrategias con que se lleva a cabo de forma habitual y más frecuentemente están concebidas para captar uniformidades y no las diferencias en el aprendizaje de los alumnos, de modo que se valora en función de la comparación de cada alumno con un patrón cultural común y único.

El Liceo Salesiano San José, al igual que otras instituciones educativas salesianas, aborda la heterogeneidad de los alumnos de manera integral y orientada al desarrollo personalizado de cada niño y joven.

Complementando lo anterior, al referirnos al aprendizaje de nuestros alumnos también estamos considerando una evaluación integral, de valores, normas, actitudes, destrezas, capacidades, habilidades además de la entrega de los contenidos curriculares. Considerando esto, nuestra institución plantea diversas formas de evaluación, las que pasamos a presentar a continuación:

a) Evaluación Diagnóstica o Inicial: Permite conocer los conocimientos previos y las conductas de entrada de los alumnos al iniciar el año escolar, o al comienzo de cada sesión de aprendizaje. Sus objetivos son identificar los niveles de logro individuales y grupales y, además, reconocer alumnos con alguna dificultad específica de aprendizaje. Cuando una medición diagnóstica arroje como resultado un 25% de “no logro” dentro de un curso o nivel, se considerará la necesidad de reforzar los aprendizajes. Se considerarán también dentro de esta categoría, las pruebas DIA (diagnóstico integral de los aprendizajes) propuestas por la Agencia de Calidad para la educación en tres momentos del año.

b) Evaluación Formativa o de Proceso: Permite el monitoreo permanente de los niveles de logro, avances y dificultades en el proceso enseñanza aprendizaje de cada alumno. Puede aplicarse en modos de heteroevaluación, autoevaluación y coevaluación, en concordancia con las estrategias didácticas aplicadas. Para el profesor, es una estrategia que le permite realizar intervenciones pedagógicas constantes y reflexionar sobre su práctica docente, podrá traducirse y registrarse como calificación parcial, según criterio pedagógico del docente en acuerdo con la Coordinación Pedagógica de Colegio, cuando en su conjunto la información sea necesaria para tomar decisiones sobre acreditación del proceso de aprendizaje.

c) Evaluación Sumativa: Permite evaluar un conjunto de aprendizajes o el logro de competencias en los alumnos. Considera contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales. Puede aplicarse en modos de heteroevaluación, autoevaluación o coevaluación en concordancia con las estrategias didácticas aplicadas. Se aplica al finalizar el desarrollo de un contenido, unidad didáctica, conclusión de un proyecto y en modalidad de síntesis de contenidos.

24. Conviene considerar que más allá de los conocimientos, las competencias y su utilidad social, la escuela produce un bien educativo particular que es la formación de individuos – personas como sujetos capaces de dominar su vida, construir sus capacidades subjetivas de confianza en sí mismos y en los demás. Este aprendizaje deriva menos de los saberes adquiridos que de su modo de transmisión y del estilo educativo elegido por la escuela. Una escuela justa no sólo debe ser útil para la integración social de los alumnos, sino que está llamada a formar a los sujetos de una sociedad democrática y solidaria. Cfr. Dubet, F. (2005). La escuela de las oportunidades. ¿Qué es una escuela justa? Barcelona: Gedisa.

d) Evaluación Diferenciada: son aquellos procedimientos evaluativos que permiten atender a la diversidad de los alumnos que en forma temporal o permanente presentan dificultades que les impiden alcanzar determinados niveles de logro, desarrollar algún tipo de instrumento de evaluación en particular o ajustarse a ciertos plazos por motivos debidamente justificado.

2.4.1.4. Cómo se realiza la comunicación de la evaluación.

El Artículo 23 del Reglamento de Evaluación y Promoción Interno del Liceo San José tiene las siguientes formas de comunicar las calificaciones a los alumnos, padres y apoderados.

Existe un registro curricular (Libro de Clases Digital) donde deben consignarse las calificaciones, fechas y ponderaciones de éstas, contenidos tratados y evaluaciones realizadas durante el año escolar.

Las evaluaciones corregidas serán entregadas a los estudiantes en un plazo máximo de 10 días hábiles a partir de la fecha de su aplicación, con el fin de que éstos conozcan a tiempo su desempeño. Una vez recibida la evaluación, el alumno tendrá que revisar la corrección de ésta durante la clase en la que fue entregada, y si constata algún error, deberá presentarla inmediatamente para que su evaluación sea reestudiada y de este modo corregir el error existente. Si el estudiante no desea recibir la evaluación, o no hace observación respecto a la corrección, se entiende que recibe el resultado conforme y renuncia a todo reclamo posterior.

Al entregar una evaluación, el docente junto a sus alumnos analizará los resultados generales y las principales dificultades y aciertos de los alumnos de acuerdo con los OA.

Las nuevas evaluaciones deben ser administradas, siempre que los alumnos hayan sido retroalimentados individual o grupalmente acerca de su desempeño anterior en la asignatura respectiva, para que se pueda planificar la ruta de aprendizaje adecuada y con los apoyos necesarios.

Los padres y apoderados podrán ser informados de las evaluaciones del estudiante a través de una entrevista acordada con el profesor jefe o el profesor de asignatura en particular según sea la necesidad.

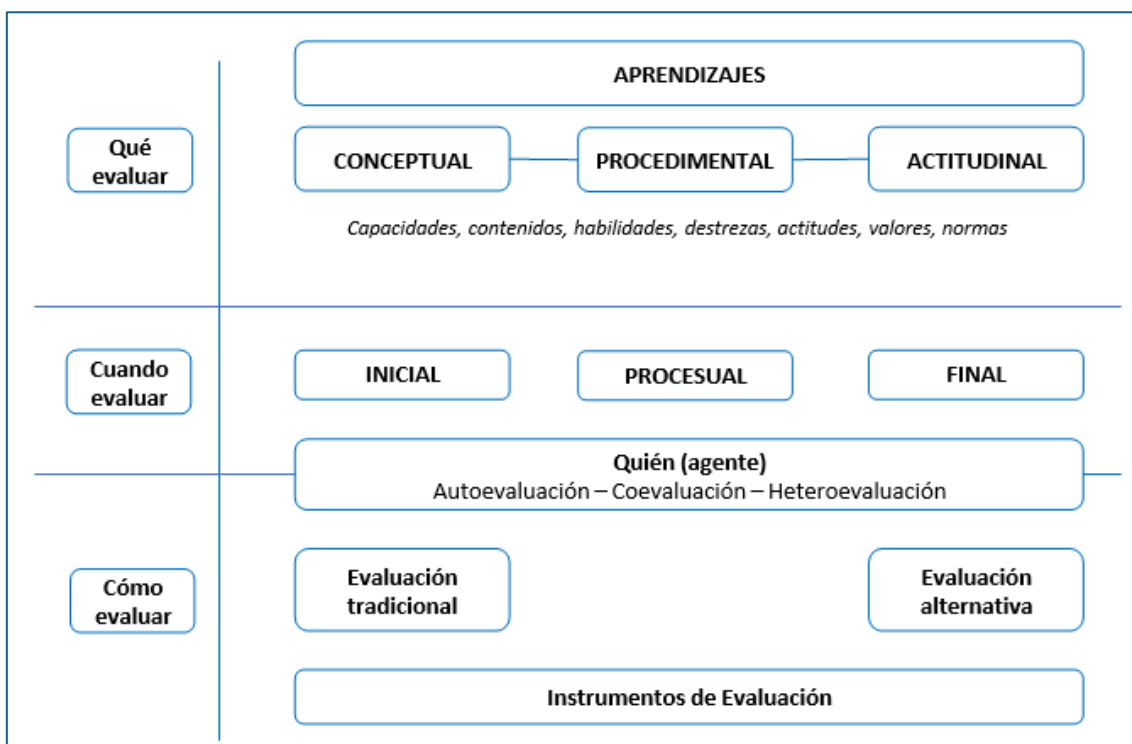
A partir del mes de abril, se entregará a los padres y apoderados en la reunión de curso correspondiente, a través de su profesor jefe o el reemplazo de éste, un informe con las calificaciones parciales obtenidas por su pupilo.

Las calificaciones semestrales y finales se entregan a los padres y apoderados en un informe de notas correspondiente al período respectivo y de acuerdo con el calendario escolar.

Cada vez que se entregue un informe de calificaciones escolares, principalmente al final del semestre, las evaluaciones acumulativas deficientes o el no logro de los aprendizajes esperados en el caso del alumno, deberán ser considerados como espacios de reflexión del o los docentes con la Coordinación Pedagógica, equipo de inclusión, alumnos y apoderados; con el objetivo de crear planes de acción en conjunto que busquen apoyar integralmente al alumno.

El logro de los Objetivos Fundamentales Transversales se registrará en un informe de Desarrollo Personal Social del alumno, el cual se entregará a los padres y apoderados junto con el Informe Semestral de Calificaciones, éste contempla los ámbitos considerados en los Decretos Supremos de Educación N° 40/96, 220/98 y 232/2002 en relación con Formación Ética, Crecimiento y Autoafirmación Personal, la Persona y su Entorno y Desarrollo del Pensamiento.

2.4.2. La evaluación de los procesos de aprendizaje de los estudiantes. En el cuadro N° 5 se plantea la necesidad de concretar aspectos relativos a: qué evaluar; cuándo evaluar; para qué evaluar; con qué evaluar; cómo evaluar.



Cuadro N°5: El proceso de evaluación en el Proyecto Curricular

2.4.2.1. Qué evaluar.

En la evaluación de los aprendizajes resulta importante, además de valorar su adquisición, poner la atención en el proceso de construcción, ya que la evaluación de éste permitirá resolver y corregir los posibles problemas de aprendizaje que vayan apareciendo para mejorar los conocimientos, las habilidades, destrezas y actitudes de los alumnos.

De acuerdo con lo expuesto en el Proyecto Curricular de los Colegios Salesianos, el objeto de la evaluación se vincula con los aprendizajes que cada estudiante logra de acuerdo con los objetivos de aprendizaje de cada una de las actividades que integran las áreas. Por tanto, las áreas deben establecer los lineamientos generales vinculados con los procedimientos evaluativos a desarrollar en cada una de las actividades desarrolladas, considerando que, por norma, no todas se califican, pero todas aportan a la formación del sujeto y necesitan procesos sistemáticos de monitoreo.

El Liceo Salesiano San José es un colegio católico científico - humanista que ofrece a la sociedad y a la Iglesia una propuesta educativo pastoral de calidad que tiene como objetivo la formación integral de niños y adolescentes, a través de un proyecto de vida, según los valores y espíritu del Evangelio, al estilo salesiano, para formar Buenos Cristianos y Honestos Ciudadanos.

Siendo signos y portadores de Amor de Dios, teniendo como modelo a Cristo el Buen Pastor, construimos una comunidad Educativo Pastoral, al servicio de los niños, preadolescentes y jóvenes, inspirados en el legado espiritual y pedagógico de Don Bosco.

Somos una Comunidad Educativo - Pastoral Salesiana. Ponemos en el centro de nuestra preocupación y trabajo a los alumnos. Les ayudamos a captar la riqueza de su propia vida, a crecer en sus valores, prepararlos para vivir en este mundo y transformarlo según la voluntad de Dios.

Consideramos que Cristo es el modelo de hombre perfecto... Por lo mismo lo anunciamos a cada uno de nuestros alumnos promoviendo en ellos el encuentro con Jesucristo, la profundización de su conocimiento y amistad, y el desarrollo de los valores evangélicos que permitan dar testimonio de su fe en la vida cotidiana.

Educamos según el sistema pedagógico de Don Bosco, por consiguiente, hacemos de la centralidad de la razón, de la fe y de la bondad los pilares fundamentales de nuestra acción.

Promovemos una formación integral con espíritu crítico, creativo y reflexivo, enfatizando el desarrollo de sus aptitudes y habilidades cognitivas, afectivas, psicomotrices y sociales, acorde a las innovaciones que se presentan en el campo educativo.

Creemos en el valor de la comunidad como experiencia de Iglesia, por consiguiente, nos identificamos con un modelo de gestión participativa y corresponsable; buscamos integrar a cada uno de nuestros alumnos, padres y educadores en un proyecto común, en la promoción de la vida comunitaria, fraterna y solidaria y en el protagonismo juvenil.

Ayudamos a cada uno de nuestros alumnos a colocarse frente a su futuro con responsabilidad y generosidad, a escuchar la voz del Señor que le invita a ser protagonista en su proyecto de salvación como hombre o mujer, a discernir su vocación específica de compromiso con la Sociedad y con la Iglesia, y a desarrollar su propio proyecto de vida.

Panel de Capacidades y destrezas.

Como Liceo Salesiano San José, de acuerdo con los planes y Programas de estudio, evaluamos los objetivos de aprendizaje de cada nivel educativo, de acuerdo con su desarrollo progresivo, presentamos el Panel de Capacidades y Destrezas:

1. Capacidades Cognitivas.

- Razonamiento.

DESTREZA	HABILIDAD
Observar	Examinar una cosa, fenómeno u objeto con atención.
Relacionar	Establecer conexión o correspondencia de una cosa con otra
Resolver	Solucionar de manera eficiente problemas
Analizar	Separar el todo en sus partes para su comprensión.
Deducir	Sacar hechos de un principio, proposición o supuesto.
Comprender	Interpretar lo que trasmite en una comunicación, idea o situación.
Sintetizar	Reconstruir el todo mediante la unión de sus partes
Clasificar	Disponer u ordenar por clases, objetos e ideas.
Operar	Realizar, llevar a cabo algo o ejecutar una acción.
Aplicar	Saber qué hacer con lo que se sabe.
Interpretar	Explicar acciones, dichos o sucesos que pueden ser entendidos de diferentes modos.
Predecir	Anunciar por ciencia o conjetura algo que ha de suceder.
Formular Hipótesis	Generar soluciones posibles a un problema planteado
Secuenciar	Establecer una serie o sucesión de cosas que guardan entre sí cierta relación.
Señalar	Indicar, llamar la atención hacia alguien o algo, designándolo de algún modo.

- Comprensión.

DESTREZA	HABILIDAD
Reconocer	Examinar con cuidado para enterarse de su identidad, naturaleza y circunstancias.
Identificar	Hacer que dos o más cosas en realidad distintas aparezcan y se consideren como una misma.
Clasificar	Ordenar o disponer por clases, objetos e ideas.
Comparar	Fijar la atención en dos o más objetos para descubrir sus relaciones o estimar sus diferencias o semejanza

- Utilizar.

DESTREZA	HABILIDAD
Observar	Adquirir conocimiento del mundo por medio de las impresiones que transmiten los sentidos.
Comprender	Interpretar lo que trasmite en una comunicación, idea o situación.
Resolver problemas	Relacionar o poner en juego medios y procedimientos que permitan la aplicación de principios, leyes generales, conceptos y criterios
Relacionar	Establecer relación entre personas, cosas, ideas o hechos.
Aplicar	Saber qué hacer con lo que se sabe

- Aplicación.

DESTREZA	HABILIDAD
Ejecutar	Realizar operaciones específicas.
Demitra	Probar, expresar algo con evidencia o con muestras inequívocas.
Resolver problemas	Relacionar o poner en juego medios y procedimientos que permitan la aplicación de principios, leyes generales, conceptos y criterios
Interpretar	Dar significado a ideas, hechos, procesos, fenómenos, conductas, acciones, etc.
Resolver	Hallar la solución de un problema.
Emplear	Ejecutar o practicar algo.
Deducir	Sacar consecuencias de un principio, proposición o supuesto.

2. Capacidades de Comunicación.

- Expresión oral y escrita.

DESTREZA	HABILIDAD
Escuchar	Atender y oír lo que otros expresan
Seguir instrucciones	Proseguir o continuar en orden, turno o número, o ser continuación de ella.
Comunicar	Hacer a otro partícipe de lo que uno tiene a través de la palabra o por escrito.
Producir textos	Fabricar, elaborar cosas útiles, escritos, etc.
Dialogar	Conversación con coherencia lógica.
Redactar	Poner en un orden preestablecido las ideas de un texto escrito.
Precisar	Ser exacto, cierto, determinado. claro
Exactitud	Fiel en la ejecución de algo.
Pronunciar	Determinar, resolver
Expresividad	Manifiestar con gran viveza lo que siente o piensa.
Debatir	Discutir sobre algo.
Fluidez	Comprender y utilizar correctamente palabras habladas o escritas

3. Capacidades Psicomotrices.

- Creatividad.

DESTREZA	HABILIDAD
Originalidad	Resultado de la inventiva de su autor.
Elaborar	Transformar una cosa u obtener un producto por medio de un trabajo adecuado
Diseñar	Describir o bosquejar por medio de la palabra u otro elemento alguna cosa.
Apreciar	Valorar o estimar algo.
Imaginar	Representar mentalmente una cosa.
Describir	Representar a alguien o algo por medio del lenguaje, la plástica, refiriendo o explicando sus distintas partes, cualidades o circunstancias.
Manipular	Trabajar, realizar, ejecutar con las manos una cosa

4. Capacidad Inserción Social.

- Integración al medio.

DESTREZA	HABILIDAD
Dialogar	Conversación con coherencia lógica.
Participar activamente	Compartir, tener las mismas opiniones, ideas, etc., que otra persona.
Autonomía	Condición de quien, para ciertas cosas, no depende de nadie.

- Trabajo en equipo.

DESTREZA	HABILIDAD
Saber escuchar	Dar oídos, atender a un aviso, consejo o sugerencia.
Integrar	Hacer que alguien o algo pase a formar parte de un todo
Organizar	Asignar a las partes de un todo, funciones, tareas y las relaciones entre ellas para el cumplimiento del propósito.
Evaluar	Emitir juicios sobre el valor de alguna cosa, de acuerdo con criterios personales o acordados por una comunidad
Coordinar	Concertar medios, esfuerzos, etc. metódicamente, para una acción común.
Delegar	Confiar a las demás personas atribuciones o acciones específicas y favorecer la participación y la corresponsabilidad.
Reflexionar	Ejercer una acción que le permita considerar nueva o detenidamente un suceso o acontecimiento.
Participar	Integrarse activa y positivamente al medio

2.4.2.2. Cuándo evaluar.

En cada proceso educativo existen momentos para recoger información relevante sobre la forma en que se producen los aprendizajes en cada actividad educativa.

En primer lugar, el cuándo evaluar se vincula con el proceso de definición de objetivos de acuerdo con un proceso de secuenciación y articulación de actividades de aprendizaje que se intencionan de acuerdo con la propuesta establecida en el mismo proyecto curricular.

Por otra parte, y considerando todo el proceso de enseñanza – aprendizaje, será necesario evaluar al inicio, durante el transcurso y al finalizar el proceso de enseñanza – aprendizaje para verificar si la propuesta se implementa adecuadamente o si es necesario revisarla a la luz de la información recopilada. De acuerdo a lo planteado anteriormente (Punto 2.4.1.3.) y lo expuesto por la literatura; los momentos de la evaluación son los siguientes:

- **Inicial o Diagnóstica:** su finalidad es detectar la situación de partida de cada alumno al iniciar el proceso educativo.
- **Procesual o Formativa:** su finalidad es favorecer la valoración del proceso de enseñanza – aprendizaje, por medio de la entrega de insumos para la toma de decisiones inmediatas durante el desarrollo del proceso.
- **Final o Sumativa:** su finalidad es comprobar el cumplimiento de los objetivos de aprendizaje propuestos, no solo del cumplimiento de los objetivos propuestos, sino

también el proceso realizado contemplando el punto de partida, su evolución y el nivel de aprendizaje conseguido.

2.4.2.3. Quién evalúa.

Respecto de los procesos de enseñanza – aprendizaje es importante que evalúen al menos los dos actores implicados en el proceso educativo: profesor y alumno, estos últimos, a través de autoevaluaciones, coevaluaciones y heteroevaluaciones, y quién evalúa el proceso de enseñanza – aprendizaje debe garantizar calidad, objetividad, credibilidad y utilidad de la evaluación. Los educadores deben poseer las habilidades, conocimientos y experiencia necesarios para proporcionar retroalimentación valiosa y significativa que contribuya a la mejora continua del proceso educativo de los niños y jóvenes.

2.4.2.4. Cómo evaluar.

Los procedimientos vinculados al cómo evaluar también deben considerar la formulación del objetivo de aprendizaje contra el cual se coteja el desempeño, como también con el tipo de práctica educativa que se utilizó para alcanzarla. Esto debido a que el aprendizaje se puede facilitar o dificultar por factores vinculados a las actividades de aprendizaje o al uso de material didáctico pertinente. De acuerdo con las declaraciones expuestas inicialmente, las Necesidades Educativas Especiales requieren de orientaciones distintas de acuerdo con cada caso, por lo que se recomienda considerar las orientaciones propias de la evaluación diferenciada.

En general, es necesario utilizar diversos instrumentos de evaluación los que podemos agrupar en:

Instrumentos para evaluaciones tradicionales: Son útiles para medir diferentes aspectos del aprendizaje de los estudiantes y proporcionar retroalimentación valiosa a los docentes sobre el progreso académico. La elección del instrumento adecuado depende de los objetivos de evaluación y de los aspectos específicos que se desean medir en el proceso educativo.

Instrumentos para evaluaciones alternativas: Permiten una evaluación más auténtica y significativa del aprendizaje de los estudiantes, fomentando el desarrollo de habilidades clave como el pensamiento crítico, la resolución de problemas, la comunicación efectiva y la colaboración.

Algunos nuevos enfoques para la evaluación del proceso de aprendizaje de los alumnos:

- **Evaluación de desempeño:** Es un proceso sistemático de recopilación, análisis y valoración del rendimiento de los estudiantes, docentes y otros actores involucrados en la enseñanza y el aprendizaje. Esta evaluación tiene como objetivo principal proporcionar retroalimentación significativa y constructiva que permita mejorar el proceso educativo en su conjunto.
- **Evaluación auténtica:** Promueve un aprendizaje significativo y relevante. Al centrarse en la aplicación práctica de conocimientos y habilidades en contextos reales, este enfoque de evaluación apoya el desarrollo integral de los estudiantes

- **Mapas conceptuales:** Permite que los alumnos organicen y representen de manera gráfica las relaciones entre diferentes conceptos, ideas o información. Facilita la comprensión de temas complejos y ayudar en el proceso de aprendizaje.
- **Portafolios de estudiantes:** es una forma de evaluación que valora una muestra del trabajo del alumno y otros logros a lo largo del tiempo.

Finalmente, la evaluación de los procesos formativos en los colegios salesianos busca cautelar un proceso de formación:

- a) Integral:** Es decir, implica una aproximación completa y sistemática que va más allá de la simple medición de resultados, integra múltiples dimensiones y considera el impacto en los estudiantes y en la comunidad educativa.
- b) Continuo:** se centran en varios aspectos clave para promover el continuo crecimiento personal, académico y espiritual de los niños y jóvenes.

Para asegurar lo anterior, el proceso evaluativo ha de ser:

- **Cualitativo y cuantitativo:** El proceso evaluativo puede beneficiarse de la combinación de enfoques cualitativos y cuantitativos para obtener una evaluación más integral, basada en la evidencia.
- **Acumulativo:** la evaluación debe considerar la información obtenida de evaluaciones anteriores con el motivo de prever efectos sobre las sucesivas. Ayuda a determinar los procedimientos a seguir con el propósito de favorecer el aprendizaje de todos los estudiantes.

A continuación, se presenta el Tercer Nivel de Concreción nuestro Proyecto Curricular.

III. TERCER NIVEL DE CONCRECIÓN: LAS PROGRAMACIONES DE AULA.

INTRODUCCIÓN.

Este nivel se refiere al trabajo que cada educador desarrollará para implementar el programa de acuerdo con el grupo de alumnos que tiene asignado, por tanto, es en este nivel en donde se entra en el mayor detalle en la forma de implementar la propuesta educativa en términos de definición de criterios para desarrollar y monitorear dicha práctica. Para esto es fundamental, como se ha señalado, considerar las orientaciones propuestas por el Ministerio de Educación a través de sus Planes y Programas de Estudio y las orientaciones que surgen de cada uno de los PEPS locales a través de la visión de persona que se espera formar a través de la propuesta expresada en los dos niveles de concreción expuestos anteriormente.

El presente nivel tiene relación con el diseño curricular a nivel de aula (Planificación). La planificación la consideramos como un proceso integral que busca mejorar la calidad, equidad y pertinencia del sistema educativo, en el cual consideramos el contexto y promovemos la participación de todos quienes están involucrados en el proceso educativo. Este enfoque estratégico es fundamental para alcanzar los objetivos de desarrollo educativo y social.

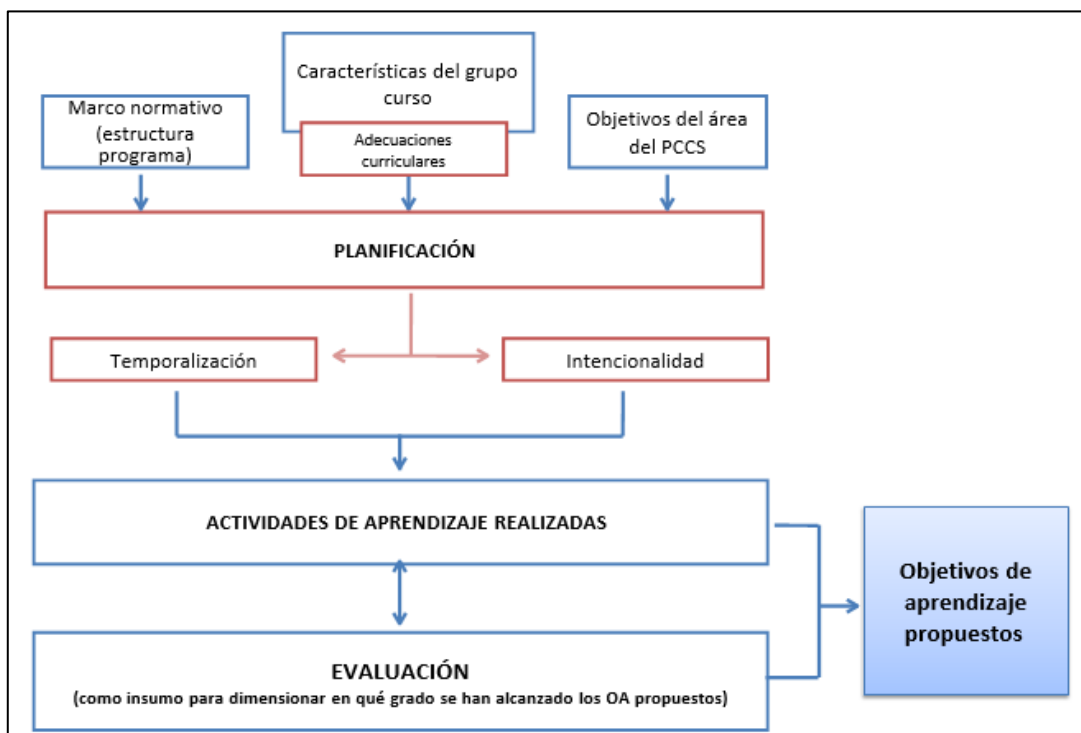
Junto a lo anterior, también presentamos las adecuaciones curriculares, Decreto N° 83 / 2015, que es el reglamento de la Ley N° 20.370, General de Educación (LGE), que aprueba Criterios y Orientaciones de Adecuación Curricular para Estudiantes con Necesidades Educativas Especiales de Educación Parvularia y Educación Básica. Este decreto se aplica a todos los establecimientos educacionales de Chile, ya sean municipales, particulares subvencionados o privados. Su principal objetivo es diversificar la enseñanza y facilitar mayores espacios de flexibilización del currículo, con el fin de asegurar la participación y aprendizaje de todos los estudiantes.

3.1. La planificación.

Las Bases Curriculares y los Programas de estudio propuestos por el Ministerio de Educación buscan enmarcar y consensuar los principios que orientan las prácticas pedagógicas y educativas en el sistema escolar; además, proponen una organización temática y temporal de los diversos contenidos, habilidades y actitudes que se espera que los estudiantes logren en su etapa escolar. De esta forma, facilitan y orientan la implementación curricular en los establecimientos del sistema educativo nacional.

La planificación de las clases es un elemento central en el esfuerzo por promover y garantizar los aprendizajes de los estudiantes. Permite maximizar el uso del tiempo y definir los procesos y recursos necesarios para lograr los aprendizajes que se debe alcanzar. Los programas de estudio del MINEDUC constituyen una herramienta de apoyo al proceso de planificación. Para estos efectos, han sido elaborados como un material flexible que los docentes pueden adaptar a su realidad en los distintos contextos educativos del país.

Durante el proceso de planificación también consideramos las adecuaciones curriculares para los alumnos con NEE. De acuerdo con el Decreto N° 83 / 2015 estas adecuaciones se realizan de acuerdo al diagnóstico de cada niño lo que implica el diseño de un Plan de Adecuaciones Curricular Individual (PACI) junto al Plan de Apoyo Individual (PAI).



Cuadro N°6: Orientaciones para la Planificación

3.1.1. Educación Parvularia.

La planificación y la evaluación son aspectos constitutivos de todo proceso educativo. Se planifica y se evalúan los diversos componentes de este proceso y en distintos niveles, tales como los Objetivos de Aprendizaje, los ambientes de aprendizaje, la participación y el trabajo colaborativo con la familia, los planes de mejoramiento de la institución, entre otros. (BCEP, 2018, p.103)

En ese sentido, la composición de las Bases Curriculares para la Educación Parvularia integra componentes de la propuesta curricular elaborada para educación pre – escolar y que en algunos casos se especifica en programas pedagógicos (Niveles de Transición). Estos componentes se exponen presentando, en primer lugar, los fundamentos de la propuesta formativa, es decir:

- Orientaciones valóricas.
- Labor educativa conjunta.
- El enfoque pedagógico de la Educación Parvularia
- Fin y propósitos en la Educación Parvularia.

Dentro de los contextos de aprendizaje mencionados por las Bases Curriculares de Educación Parvularia, la planificación cumple con un rol fundamental dado que es el instrumento que hace posible la organización del quehacer pedagógico, señalando las decisiones centrales que forman parte de la labor educativa y manifestándose en distintos niveles de concreción.

La Planificación, como proceso contiene varios niveles de concreción, por ejemplo, la elaboración del Plan General implica una tarea precisa de planificación a largo plazo, que busca articular coherentemente dos grandes componentes curriculares: el marco conceptual y el marco operacional, es decir, implica diseñar en grandes líneas el trabajo educativo que se va a realizar durante un período, en función al enfoque filosófico curricular y la realidad situacional del establecimiento.

Las Planificaciones Sectoriales y Mínimas en cambio, tienen un propósito directamente pedagógico; son instrumentos que orientan y organizan el proceso de enseñanza y aprendizaje que transitan desde lineamientos generales a específicos, pretenden favorecer la coherencia y consistencia interna del conjunto de elementos y factores curriculares, con la finalidad de avanzar en el cumplimiento efectivo de las metas y objetivos específicos.

Niveles de Planificación en Ed. Parvularia:

1. Proyecto Educativo Institucional - PEPS
2. Plan General Común.
3. Plan General del Curso.
4. Planificaciones Sectoriales.
5. Planificaciones mínimas.

[Enlace Planificación Unidad Kínder](#)

3.1.2. Educación Básica.

En este nivel de enseñanza se emplean los programas de estudio correspondientes a las Bases Curriculares. De acuerdo a las características de dichos documentos se debe tomar en consideración, al momento de planificar, la forma de expresar la secuenciación de Objetivos de Aprendizaje, la posibilidad de articulación de los programas, de acuerdo a la estructura y organización de sus componentes.

3.1.2.1. Procedimientos de planificación: plan anual, planificación de unidad didáctica y planificación de clase.

El Liceo San José establece 3 tipos de planificaciones:

Planificación anual: Organización de los contenidos de enseñanza durante el año escolar. Como se indica en las Bases Curriculares para Educación Básica, corresponde al proceso de distribución temporal de los Objetivos Aprendizaje de la asignatura de acuerdo con la calendarización anual.

Planificación por Unidad de Aprendizaje: Diseño con precisión una forma de abordar los Objetivos de Aprendizaje de una unidad. De acuerdo con la composición del programa, la planificación de Unidad Didáctica para Educación Básica debe establecer la forma en que se abordan los Objetivos de Aprendizaje.

Planificación de clase: Diseño de una estructura clara para la clase (inicio, desarrollo y cierre) para el logro de los Objetivos de Aprendizaje, coordinando el logro de un aprendizaje con la evaluación. Es la instancia donde se precisa, de acuerdo con una estructura de cada sesión de trabajo, la definición de la forma en que se intencionan el logro de Objetivos de Aprendizaje

3.1.3. Educación Media.

Corresponde a los programas de estudio que fueron “ajustados” en término de precisión de objetivos, de actualización de la nomenclatura y de la estructuración y organización de sus componentes.

Al igual que los programas de las Bases Curriculares de Educación Básica, poseen nociones básicas, consideraciones generales para implementar el programa, orientaciones para planificar.

El principal objetivo de la Educación Media es que los y las estudiantes expandan y profundicen su formación general y desarrollen conocimientos, habilidades y actitudes que les permitan ejercer una ciudadanía activa e integrarse plenamente a la sociedad.

La Educación Media ofrece una formación general común y una formación diferenciada. Esta última puede ser humanista-científica, técnico- profesional o artística. En el Caso del Liceo Salesiano San José, este ofrece una formación general común, científico-humanista.

3.1.3.1. Procedimiento de planificación formación humanista-científica: plan anual, planificación de unidad didáctica y planificación de clase.

El Liceo San José también establece 3 tipos de planificaciones:

Planificación anual: Organización de los contenidos de enseñanza durante el año escolar. Corresponde al proceso que permite, que el docente, distribuya y organice los Aprendizajes Esperados destinados para todo el año escolar en unidades didácticas, considerando para ello la estimación del tiempo y la priorización de acciones que conducirán a logros académicos significativos.

Planificación por Unidad de Aprendizaje: Diseño con precisión una forma de abordar los Objetivos de Aprendizaje de una unidad. Requiere de la revisión del propósito de la unidad, del análisis de los Aprendizajes Esperados y de la estimación temporal pensada para ese objeto. Busca, organizar sus componentes de acuerdo a la forma de generar actividades que permitan el logro de los Aprendizajes Esperado, por ello, la secuenciación de actividades, el uso de recursos y la definición de procedimientos de evaluación son fundamentales.

Planificación de clase: Diseño de una estructura clara para la clase (inicio, desarrollo y cierre) para el logro de los Objetivos de Aprendizaje, coordinando el logro de un aprendizaje con la evaluación. Corresponde a la especificación de cada una de las sesiones, partiendo del hecho de que cada una de éstas representa un momento en la secuencia de implementación de la unidad didáctica.

[Enlace Planificaciones Enseñanza Básica – Enseñanza Media](#)

Otras estructuras de planificación que considera el Liceo San José son:

[Enlace a: Pastoral / ACLE / PIE \(PACI – PAI\)](#)

3.2. Evaluación en el proceso de planificación curricular.

La evaluación es un proceso continuo que contempla un conjunto de acciones lideradas por las y los profesionales de la educación para que tanto ellos y ellas como los y las estudiantes puedan obtener e interpretar la evidencia de aprendizaje, con el fin de tomar decisiones para promover el progreso en la trayectoria de aprendizaje y retroalimentar los procesos de enseñanza”.

La evaluación de este proceso nos permite medir el progreso o avance de cada uno de los estudiantes, que tan efectivas son las estrategias de enseñanza y el nivel de logro de los objetivos de aprendizaje. La evaluación está integrada en cada una de las etapas de la planificación curricular, desde el inicio, su implementación y revisión.

3.2.1. Aspectos generales a considerar en los procedimientos evaluativos.

Para diseñar el proceso de evaluación es preciso tener plena certeza de lo que se quiere evaluar, para esto, es necesario diseñar la evaluación desde los objetivos de aprendizaje, para dimensionar en qué medida han sido alcanzados.

La evaluación se entiende como un proceso educativo, continuo, gradual, sistemático y acumulativo. En tal sentido, debe entenderse como una actividad pedagógica planificada por cada profesor o profesora con el objetivo de recolectar información para conocer y analizar los niveles de aprendizaje alcanzados por los alumnos y, además, visualizar los resultados de todo el proceso enseñanza aprendizaje.

Dos son los elementos que hay que contemplar en el proceso evaluativo:

1. El proceso de enseñanza – aprendizaje que se desarrolla en el aula – profesores, grupo curso, alumnos y medios.
2. El grado de aprendizaje de cada alumno.

El Liceo Salesiano San José considera que los procesos evaluativos tienen que poseer objetivos claros, específicos y alcanzables, es decir, alineados con los objetivos de aprendizaje establecidos. Se deben utilizar una diversidad de instrumentos de evaluación para obtener una fotografía completa del momento del desempeño de los niños y jóvenes. La evaluación también debe considerar criterios explícitos, es decir, qué es lo que se espera de ellos y de qué forma serán evaluados. Este proceso debe ser justo y equitativo para todos, considerando sus propias diferencias individuales. Finalmente, la retroalimentación debe ser constructiva y oportuna, siempre desde una mirada positiva que destaque fortalezas y aquellas áreas que debe potenciar.

Por lo anterior los docentes del Liceo San José, consideran aspectos como los anteriormente mencionados, implementando evaluaciones más efectivas y significativas que promueven un proceso de enseñanza-aprendizaje más integral.

3.2.2. Momentos de la evaluación en la planificación.

Corresponde al momento de definir las características que permitan un seguimiento del proceso y de su regularidad constante, lo cual implica la realización de la evaluación inicial, procesual y final, entendiendo esta última no sólo como el análisis de los resultados obtenidos por un alumno en relación a unos objetivos determinados, sino también el proceso realizado que contemple el punto de partida, su evolución y el tipo y grado de aprendizaje conseguido.

Es posible integrar la evaluación en momentos claves para monitorear el progreso del proceso de enseñanza – aprendizaje de los niños y jóvenes.

En la etapa inicial o Diagnóstico, previa a la planificación, podemos conocer el punto de partida de los estudiantes en relación con los objetivos y contenidos curriculares. Durante el desarrollo de la planificación, la evaluación formativa siempre debe estar presente y para que esto ocurra, se utilizan diversas estrategias de evaluación para identificar las oportunidades de mejora en el momento y proporcionar una retroalimentación a los estudiantes.

Finalmente, desarrollaremos la evaluación sumativa para evaluar el nivel de logro de los objetivos de aprendizaje. La diversificación de instrumentos evaluativos nos entrega información sobre el dominio de los contenidos curriculares lo cual conlleva a tomar decisiones, identificando los elementos y las estrategias que deben mejorar. Aquí es donde se produce el proceso de reflexión y mejora continua, es decir, analizar los resultados, revisar las estrategias y los procedimientos de evaluación.

3.2.3. Procedimientos de evaluación de los aprendizajes.

Para llevar a cabo procesos de evaluación efectivos y que presten la utilidad necesaria para ayudarnos a obtener información válida respecto al grado en que los estudiantes han alcanzado los objetivos de aprendizaje propuestos y con ello saber la situación de cada uno de los ellos – logros y dificultades – es preciso contar con un instrumento que cumpla con criterios técnicos de construcción.

El Liceo Salesiano San José utiliza diversos procedimientos evaluativos para medir el progreso y el logro de los niños y jóvenes en relación con los objetivos de aprendizaje.

Entre los instrumentos evaluativos que utiliza el Liceo podemos mencionar:

Rúbricas: Especifica criterios de evaluación y niveles de desempeño esperados

Listas de Cotejo: Este instrumento se utiliza para recopilar datos de manera sistemática y objetiva, facilitando la evaluación y la toma de decisiones pedagógicas.

Cuestionarios: Consiste en una serie de preguntas diseñadas para obtener respuestas estructuradas que pueden ser analizadas de manera cuantitativa o cualitativa.

Disertaciones: Permite que los estudiantes profundicen en un tema de interés académico, a través de la investigación, argumentación y presentación.

Pruebas Escritas: Miden el conocimiento y la comprensión de los estudiantes sobre temas específicos.

Proyectos o Trabajos de Investigación: Evalúa la capacidad de los estudiantes para trabajar de manera autónoma, resolver problemas y comunicar resultados

Trabajos Prácticos: Evalúa las habilidades prácticas, experimentales o técnicas de los estudiantes.

3.2.4. Evaluación Diferenciada.

Para poder dar respuesta a las diversas características de los estudiantes, es importante destacar el rol que cumplen los docentes, en la promoción de una participación de estos. Para ello, deben buscar diversas estrategias, las que comprometan y motiven al estudiante con su aprendizaje. A la hora de planificar, no solo es importante tener en cuenta el Marco y las Bases curriculares, sino y más fundamentalmente que nunca, la consideración de las características individuales y comunes de sus estudiantes como insumo esencial para anticipar una respuesta educativa

pertinente a dichas características. En este sentido, una herramienta que toma en cuenta las habilidades y características de todos los estudiantes corresponde al Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) el cual plantea tres principios:

- **Principio I:** Proporcionar múltiples medios de Presentación y Representación.
- **Principio II:** Proporcionar múltiples medios de Ejecución y Expresión.
- **Principio III:** Proporcionar formas alternativas de Compromiso.

Estos principios consideran los distintos estilos de aprendizaje, invitando por una parte al docente a buscar múltiples formas de presentar la información, facilitar la comprensión y organizar las situaciones de aprendizaje, y al estudiante.

A través de estos tres principios, se permitirá al estudiante acceder a los aprendizajes esperados, es por esto que el DUA, es visto como una: “Ayuda a afrontar el desafío de la diversidad, y sugiere materiales educativos, técnicas y estrategias flexibles que permite que un programa de estudio satisfaga necesidades variadas. Es accesible y aplicable para todos los estudiantes que presentan diversas condiciones y, de igual modo, es aplicable por profesores provenientes de diferentes culturas y dentro de una variedad de contextos educativos” (Duk y Loren, 2010: 13).

Finalmente, la función y comprensión acerca de las adaptaciones curriculares parten de la base de un currículo flexible y abierto, en el cual se hace un ajuste de la oferta educativa, en el caso de los estudiantes que lo necesiten.

En este sentido, las adaptaciones curriculares se pueden entender como ***“un proceso de toma de decisiones compartido tendiente a ajustar y complementar el currículo común para dar respuesta a las NEE de los niños y lograr su máximo desarrollo personal y social”*** (MINEDUC, 2007).

Esta propuesta, promueve el diseño e implementación de estrategias didácticas y metodológicas diversificadas, con la intención de dar respuesta significativa acorde a los requerimientos, necesidades y características de todos los estudiantes. En este sentido, es importante destacar que no solamente se pone el foco en los estudiantes con necesidades educativas diagnosticadas, sino que también, a los estudiantes que presentan dificultades pero que no forman parte del programa de integración escolar.

IV. MEJORA CONTINUA DEL PROYECTO CURRICULAR DEL LICEO SALESIANO SAN JOSÉ.

4.1. Monitoreo, seguimiento de la implementación del Proyecto Curricular.

El monitoreo y seguimiento de la implementación del Proyecto Curricular Salesiano implica un enfoque específico que integra valores y principios en el proceso educativo.

Este documento representa una herramienta que permitirá que la Coordinación Pedagógica monitoree cada uno de los procesos curriculares que lleva a cabo nuestro liceo. Acá se han establecido los parámetros, métodos, protocolos, directrices, lineamientos, entre otros factores y elementos involucrados en el proceso de enseñanza – aprendizaje, nuestro proyecto Educativo Pastoral Salesiano (PEPS) y por cierto con el enfoque en el modelo educativo salesiano.

El Liceo Salesiano San José, a través de la Coordinación Pedagógica, aplicará los siguientes instrumentos / procedimientos de seguimiento para nuestro Proyecto Curricular:

Instancia	Procedimiento
Diseño curricular	Presentación de: (Plataforma Lirmi) <ul style="list-style-type: none">• Planificaciones anuales• Planificaciones por Unidad• Leccionario (Clase)
Evaluación	Análisis de: <ul style="list-style-type: none">• Evaluaciones presentes en la planificación de la unidad y clase.• Diseño de Instrumento evaluativo
Ejecución	<ul style="list-style-type: none">• Acompañamiento docente
Evaluación de resultados	<ul style="list-style-type: none">• Medición de la efectividad en los niveles de aprendizaje década estudiante (área/ asignatura)
Análisis de desempeño	<ul style="list-style-type: none">• Consejo de casos• Nudos críticos
Cobertura Curricular	<ul style="list-style-type: none">• Revisión Plataforma Lirmi
Análisis Cobertura Curricular	<ul style="list-style-type: none">• Consejo de profesores• Comparación de Resultados• Porcentaje Cobertura Curricular y resultados académicos. (Relación)

4.2 Evaluación del Proyecto Curricular.

INSTANCIAS DE ANÁLISIS	
Evaluación de proceso	Se evaluará 2 veces al año, al final de cada semestre. Se diseñará una Pauta de Trabajo elaborada en conjunto con los profesores donde puedan identificar debilidades y

	fortalezas del proceso y los remediales correspondientes.
Evaluación Ciclo	Al final de los 4 años de duración del proyecto Curricular. Los profesores serán parte de la evaluación del proyecto analizando las debilidades (nudos críticos), las fortalezas de este y el impacto que ha generado en la Comunidad Educativa. Propuestas de mejoramiento.

Bibliografía.

JOFRÉ, G.; CELIS, G.; ROSSEL, A. (2023). Diseño e implementación del Proyecto Educativo – Pastoral Salesiano.

Claves para cautelar la identidad de los colegios salesianos en Chile.

MINEDUC (2014). Decreto 83: establece elementos de enseñanza y material didáctico mínimos con que deben contar los establecimientos educacionales para obtener y mantener el reconocimiento oficial. En:

<https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1060418&idParte=9420946&idVersion=2014-03-21>

[Reglamento Interno de Evaluación y Promoción Escolar 2024 – Liceo San José](#)